



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

TRABAJO DE GRADO

Presentado para optar al título de:

LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES (INDUSTRIÓLOGO)

RELACIÓN ENTRE LA OBRA DE GOBIERNO DE RÓMULO
BETANCOURT Y EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE RELACIONES
INDUSTRIALES DE VENEZUELA 1959 - 1964

Realizado por:

Daybel Prado Hernández
Grecia Depablos Brea

Profesor guía:

Fernando Oduber

RESULTADO DEL EXAMEN:

Este Trabajo de Grado ha sido evaluado por el Jurado Examinador y ha obtenido la calificación de : _____ () puntos.

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Caracas. de de

DEDICATORIA

A mis Abuelos...

*Que aunque estén en el cielo, sé
que comparten este logro
Los recuerdo siempre!*

A mis Padres...

*Mi mami, mi mayor ídolo
Mi papi, mi gran mentor
Los admiro y amo mucho!*

A mis hermanas...

*Darielys por apoyarme
Damarys por entenderme
Las adoro, son las mejores!*

A mi Novio...

*Carlos, mi mejor amigo e incondicional apoyo,
quien estuvo alentándome y alegrándome
en los momentos de mayor desánimo
Te amo mucho!*

*Con todo mi cariño, esperando se sientan
orgullosos les brindo el último capítulo
de una etapa que termina*

Daybel Prado Hernández.

AGRADECIMIENTOS

A Dios y la Virgen del Valle, que guiaron mi camino hasta aquí

A Carlos, gracias por estar allí en todo momento, por tus consejos y tu apoyo incondicional,
por entenderme y amarme. Te amo poshito.

A Damarys y Darielys, por ayudarme en todo lo que podían, así no fuese de la tesis. Las
quiero mucho, gracias por su ánimo,

Además quiero agradecerle a mis padres, Dámaso y María Antonieta, por su apoyo que
aunque a distancia me hizo mucho bien!

A la Señora Raiza y el Señor Fernando, por vivir con nosotras toda esa experiencia y
darnos fuerza en los mayores desánimos.

A Fernando Daniel, por su papel de transcriptor, sin él todo hubiera sido más difícil.

Mis más sinceras gracias al Doctor Fernando Oduber, quien nos guió y apoyó para lograr
con éxito la finalización de este trabajo.

También, le agradezco a la Universidad, porque el aprendizaje que adquiriré en sus aulas se
quedará conmigo el resto de la vida.

A mi compañera y gran amiga, Grecia por estar conmigo durante estos años, brindándome
su amistad verdadera y su apoyo incondicional, juntas conformamos un equipo de trabajo
como ninguno. Lo logramos amiga, te quiero.

Para todos y de todo corazón, un gran abrazo y
mis más sinceras gracias por su apoyo...

Daybel Prado Hernández.

Dedicado a:
Mis adorados padres Fernando y Raiza
Mi abuela Edilia
Mi hermano Fernando

Grecia.

Agradecimientos

Ante todo quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dios Padre Todopoderoso y a mi Virgencita de Guadalupe por siempre acompañarme, iluminarme, guiarme y darme fortaleza en todo lo que emprendo.

A mis padres Fernando y Raiza por apoyarme incondicionalmente en todo momento durante la carrera, por siempre estar ahí junto a mí para darme una palabra de aliento, siempre guiando mis pasos. Son mi mayor bendición y este es un logro no sólo mío sino de ustedes, sin su apoyo nada de esto hubiese sido posible.

A mi abuela Edilia que es mi segunda madre por estar presente en todo momento, por siempre confiar en mí y guiar mis pasos; en ésta gratificante etapa fue mi ángel de la guarda.

A mi abuela Balbina que desde el cielo se que está orgullosa de mí por éste logro y que me bendice siempre.

A mi hermano Fernando por su apoyo incondicional y por ser mi asistente y mano derecha. Al Doctor Fernando Oduber, mi tutor, por acompañarme en esta etapa tan importante de mi carrera, por sus valiosos comentarios, orientaciones, apoyo, estímulo, aliento, pero sobre todo, por su paciencia para cristalizar este sueño.

A la Profesora Ana Yasmín Pérez, por sus valiosas orientaciones y ayuda.

A mi compañera de tesis Daybel, por su incondicional amistad durante toda la carrera, por su apoyo y por permitirme compartir esta gratificante experiencia con ella. Te quiero amiga!

A la Profesora María Antonieta Hernández, por su amistad, orientaciones y palabras de aliento.

A mi madrina de promoción, la Profesora Gabriela Flores y al director de mi escuela, Profesor Tito Lacruz por sus valiosas orientaciones y apoyo.

A mi tío y padrino Carlos por sus orientaciones e incondicional apoyo.

A mi tío Juan y a mi tía Astromelia por sus orientaciones y apoyo, pero sobre todo por siempre estar incondicionalmente conmigo.

A mi madrina Celinda por estar pendiente de mí en todo momento y por sus palabras de aliento.

A mi prima Edimar por sus orientaciones y apoyo en esta etapa.

A mis bellas amigas Isaura y Yeberlin por apoyarme incondicionalmente y confiar en mí.

A mi amada UCAB, colmena de mi corazón por tantas enseñanzas a lo largo de mi carrera, me siento muy orgullosa de haberme formado en esta excelente institución, de la mano de profesores extraordinarios de los cuales me llevo las mejores experiencias y conocimientos. Ucabista de corazón.

Grecia.

ÍNDICE GENERAL

	pp
RESUMEN.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULOS	
I. LOS CAMBIOS EN LAS RELACIONES SOCIALES DE TRABAJO COMO UNO DE LOS FACTORES FUNDAMENTALES DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DEFINITIVA DE LA REPÚBLICA LIBERAL DEMOCRÁTICA.....	4
A. Algunas Consideraciones.....	5
a) Modernización.....	5
b) ¿Cuál es el modelo que se va a aplicar en el período de Gobierno 1959-1964?.....	8
c) Caracterización (1958-1964).....	16
B. Dos pactos para la modernización y el nuevo modelo sociopolítico.....	17
a) Antecedentes.....	17
b) Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal.....	22
c) Pacto de Punto Fijo.....	26
d) Decreto de Sanabria.....	31
II. OBRA DE RÓMULO BETANCOURT: IMPULSO Y CAMBIO HACIA LAS RELACIONES SOCIALES DE TRABAJO EN EL CONTEXTO DE LA REPÚBLICA LIBERAL DEMOCRÁTICA.....	35
A. Descripción y análisis de las categorías del sistema de Relaciones Industriales de 1959-1964.....	36
B. La industrialización y las nuevas relaciones sociales de trabajo.....	47
CONCLUSIONES.....	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	59
ANEXOS.....	61
A Pactos para la modernización.....	62
A-1 Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal.....	63
A-2 Pacto de Punto Fijo.....	65



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
RELACIONES INDUSTRIALES

RELACIÓN ENTRE LA OBRA DE GOBIERNO DE RÓMULO BETANCOURT Y EL
DESARROLLO DEL SISTEMA DE RELACIONES INDUSTRIALES DE VENEZUELA
1959 - 1964

Tesistas: Daybel Prado Hernández y Grecia Depablos Brea

Tutor: Fernando Oduber

RESUMEN

El objetivo general de este trabajo es analizar la obra de Rómulo Betancourt como factor determinante en la modernización del país y específicamente las Relaciones Industriales durante el período de gobierno 1959 – 1964. Es una investigación documental, de carácter histórico y la técnica por utilizar será el plan cuadro o tema cuadro, el cual plantea el estudio de dicho objetivo bajo una perspectiva totalizadora. Para llevar a cabo esta investigación se tomarán en cuenta algunas consideraciones que permitan el entendimiento de las bases para el proyecto de gobierno de Rómulo Betancourt. También se utilizarán los elementos teóricos del sistema de Relaciones Industriales planteado por W. Holley y K. Jennings, para la ubicación de los actores del período a estudiar; esto facilitará el análisis de estos últimos, así como la relación entre la industrialización y las nuevas relaciones de trabajo. Para el estudio de las Relaciones Industriales son de importancia las investigaciones de carácter histórico, dado que éstas sirven para comprender el desarrollo del sistema a lo largo del tiempo, además de brindar una visión en retrospectiva y prospectiva del mismo, que contribuirá a su continuo y coherente desarrollo. Se estudia el período 1959-1964, ya que es uno de los momentos de mayor relevancia, donde los actores del sistema de Relaciones Industriales venezolano, interactúan para el desarrollo del país bajo contextos determinados y con una normativa que los regula.

Palabras clave: Rómulo Betancourt, Modernización, Sistema de Relaciones Industriales.

INTRODUCCIÓN

Para el año de 1959, cuando inicia el Gobierno democrático representativo, Venezuela atraviesa situaciones de transformaciones en los ámbitos económico, político y social. Es Rómulo Betancourt quien en ese momento, como Presidente de la República se da a la tarea de modernizar el país de acuerdo a su Proyecto de Nación, cuyas nuevas ideas de industrialización tendrá como base fundamental dinamizadora la renta petrolera, la cual es distribuida por el Estado, actor que con los empresarios, los obreros y los empleados formarán mediante consenso el modelo básico que sustentará el período.

Durante la investigación, se tratarán aspectos tales como la modernización y el modelo de Relaciones Industriales que va a implantarse durante el período 1959-1964, con la finalidad de entender la base de la obra de Betancourt. Para lograr el desarrollo de su proyecto, Betancourt recurre a un instrumento sociopolítico: el Pacto de Punto Fijo; no obstante, desde el año 1958 la Junta de Gobierno que le antecedió, creó una situación de paz laboral y de base financiera con el Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal y el Decreto de Sanabria, con el cual el Estado participa aún más de la explotación petrolera, ascendiendo así la renta petrolera.

¿Cuál es el modelo de Relaciones Industriales que puede detectarse en el período de Rómulo Betancourt 1959-1964? La disciplina de las Relaciones Industriales trabaja con diversos modelos para analizar las realidades; la investigación presente lo hará con el modelo de William Holley y Kenneth Jennings, cuyos postulados o principios permiten la identificación del mismo con el período por estudiar. El modelo trabaja con los actores: empresarios, obreros, empleados y Estado, los cuales actúan en varios contextos (la tecnología, el mercado, el mercado laboral, la composición y actitudes de la comunidad, el estado de la economía y las fuerzas internacionales) bajo ciertas normativas que los regula. Todo ello para ubicar el modelo con ese proceso de sustitución de importaciones que va a generar nuevas relaciones de trabajo durante el primer gobierno de la República Liberal Democrática.

La investigación es histórica, por tanto, documental. La bibliografía utilizada está referida a la vida y obra de Rómulo Betancourt; sobre éste se ha escrito en demasía, tanto por parte de aquellos que lo exaltan como por sus detractores. En este trabajo se van a

utilizar dos obras fundamentales sobre el Presidente: 1) “Rómulo histórico” de Germán Carrera Damas, 2) “Rómulo Betancourt, político de nación” de Manuel Caballero, ya que éstos dos son historiadores de oficio y lo trabajan desde esa perspectiva. Asimismo, se trabajarán con fuentes primarias que están recopiladas en obras: 1) “Posición y Doctrina”, que reúne los discursos de Betancourt durante el año 1958 y, 2) “Rómulo Betancourt Antología política”, cuya compilación de sus discursos va desde 1959-1964. Por último, se trabajará con una bibliografía de fuentes secundarias para ubicar el contexto histórico del período.

En lo que se refiere al estudio de las Relaciones Industriales, se va a trabajar con obras que refieren el modelo de William Holley y Kenneth Jennings. La técnica de investigación documental por utilizar es la denominada plan cuadro que es definido por el historiador Carrera Damas (1980) de la forma siguiente:

Tiene como objetivo la construcción del panorama general de un momento histórico, más no se trata de una simple descripción. Para ello se debe formular una idea central contentiva de la característica fundamental o más general del cuadro a construir, y cada uno de los aspectos estudiados debe quedar enmarcado en esa idea central, o presentar con respecto a ella diferencias parciales que deben justificarse sin invalidar la idea central.

Este tipo de ejercicio conlleva la triple dificultad de seleccionar los componentes del cuadro histórico; de respetar la secuencia cronológica de los hechos, si el cuadro abarca un lapso más o menos extenso; y de velar por el respeto de las características de la unidad del hecho histórico, que ya hemos apuntado (pp. 64 – 65).

Peña (2000), al explicar los nuevos pensum de los programas de técnicas de la Escuela de Historia redonda en la definición de la técnica indicada:

...la asignación del plan cuadro viene expresado más o menos en los términos siguientes: presentar una visión histórica de un período, de un micro período de un año o un día. Para ello el alumno debe formular una hipótesis o idea central que defina o caracterice el objeto de estudio desde una perspectiva

histórica totalizadora, que tome en cuenta: unidad del hecho histórico, particularidad del mismo (p.79).

Pensamos que el plan cuadro, entonces, es la técnica que mejor se adapta a la investigación que se va a realizar porque retrata un momento histórico determinado, el de 1959-1964, cuyo problema, el de la modernización y las Relaciones Industriales puede ser explicado a través del modelo de William Holley y Kenneth Jennings.

Por último, la investigación histórica puede ser justificada porque a través de ella se tiene una visión retrospectiva y prospectiva del desarrollo del problema.

CAPÍTULO I

Los cambios en las Relaciones Sociales de Trabajo como uno de los factores fundamentales del proyecto de modernización a través de la implantación de la República Liberal Democrática (1959 – 1964).

Las Relaciones Sociales de Trabajo representan uno de los pilares fundamentales de cualquier sociedad; estas brindan estabilidad económica, política y social.

En el caso de Venezuela, las Relaciones Sociales de Trabajo están caracterizadas por el atraso e inestabilidad, debido a los grandes problemas estructurales que aquejaban al país en el ámbito socioeconómico y político. Gran parte del siglo XX, estuvo signado por la presencia de dictaduras que no permitían el desenvolvimiento normal de las empresas y los trabajadores.

Es para 1958, que el país cambia de rumbo en cuanto a atraso y dictadura: con el derrocamiento del General Marcos Pérez Jiménez, último dictador del siglo XX, y la voluntad de implantación de la República Liberal Democrática, los actores principales del contexto plantearán un proyecto de desarrollo e industrialización del país.

Tomando en cuenta lo anterior, es Rómulo Betancourt quien llevará a cabo los primeros pasos para lograr el anhelado desarrollo de Venezuela, esto de la mano de sus ideas propias de modernización e industrialización; gracias a un modelo que en lo económico tiene como pilar la renta petrolera, y en lo sociopolítico, el consenso de los actores fundamentales del país.

Cabe destacar, que la base política fundamental en la cual Betancourt se apoyó era el pluripartidismo, la democracia como sistema de gobierno y ser facilitador de las Relaciones Sociales de Trabajo, donde el diálogo representó la base de las mismas.

Por otra parte, el planteamiento del desarrollo de la industria conjuntamente con el de los campos, es la aspiración de todos los grupos; en fin, es el desarrollo político, económico y social, donde Venezuela tenga su propio mercado interno, acabe con la dependencia y la economía de importación de productos manufacturados.

Resulta importante señalar que conjuntamente con el desarrollo de los campos y la industria, así como su proyecto de modernización e industrialización, Betancourt recibe por parte de los principales actores de las Relaciones Sociales de Trabajo, una gran colaboración, al estos firmar el Pacto de Avenimiento Obrero – Patronal, el cual planteaba la paz laboral necesaria para el desarrollo de los proyectos que éste tenía en mente.

Por otra parte, el apoyo recibido por los distintos partidos políticos democráticos se vio reflejado en el Pacto de Punto Fijo, que planteaba una planificación de modernización e industrialización a largo plazo, sin importar el tinte político que se encontrara al mando; esto con la finalidad de no detener el impulso de crecimiento que presentaba el país.

Tomando en cuenta todo lo anteriormente señalado, se puede decir que Rómulo Betancourt tomó en consideración los diferentes factores que interactuaban en su proyecto de modernización e industrialización, y les dio a cada uno su grado de responsabilidad, les dio participación para lograr el desarrollo de Venezuela.

A. Algunas Consideraciones:

a) Modernización:

La modernización como superación de una sociedad tradicional se ha venido tratando como categoría sociológica para la interpretación del cambio social en América Latina y en general, en las sociedades subdesarrolladas.

En este sentido, “subdesarrollo se identifica con sociedad tradicional mientras modernización constituye un equivalente del desarrollo” (Suzzarini, 1981, p. 9). Desde este enfoque, la modernización entonces representa la superación del atraso e implica un proceso transformador mediante el cual se busca alcanzar la modernidad; esta se logra a través del desarrollo de las fuerzas productivas orientadas hacia la industrialización, tomando en cuenta que representa un modo de producción más eficiente para dotar a la sociedad de bases materiales.

En el mismo orden de ideas, resulta pertinente comprender lo que implica desarrollo: éste se caracteriza por ser un proceso más general y es producto de la proliferación e integración de roles funcionales en una comunidad. Asimismo, “modernización es un caso particular de desarrollo y la industrialización es un aspecto especial de la modernización que puede ser definido como el período de una sociedad en el

cual los roles funcionales estratégicos están vinculados a la manufactura” (Germani, 1970, pág. 14).

A propósito de estos significados, resulta pertinente resaltar las palabras del historiador venezolano Germán Carrera Damas (2006) en relación al concepto de modernidad: “...Estimo que la acepción válida del término es la que motivó a los actores del momento” (p. 20).

Con la modernización, proceso asincrónico para alcanzar el modelo de la modernidad, se van sustituyendo viejas relaciones por unas nuevas, modernas, que se perciben como una ruptura con las anteriores, lo que produce una sensación de vivir en permanente crisis. En lo económico, el proceso está marcado por el proceso industrializador, la ampliación progresiva del mercado de bienes y servicios y la complejización de la estructura ocupacional (p.20)

Las definiciones que se han tratado hasta el momento reducen el proceso modernizador al hecho de una superación fundamentada en la aplicación de técnicas modernas, lo que se traduce en que el problema de la sociedad tradicional, pese a estar basada en una economía de subsistencia, se supera hacia la modernización simplemente con la incorporación de técnicas modernas.

Cabe destacar que “la modernización que se proponen quienes se empeñan en la superación de la sociedad tradicional en Venezuela, implica una transformación de las viejas estructuras para dar paso a un cambio histórico que implemente el desarrollo capitalista” (Suzzarini, 1981, p. 11); es decir, el capitalismo representa una alternativa imposible de pasar por alto. En este sentido, resulta pertinente aclarar que el proyecto modernizador capitalista tiene como resultado que proviene de una proposición política cuyo planteamiento central es el Estado Modernizador, con esto se hace referencia a que la modernización está apoyada en el poder político y desde allí emanará una acción de gobierno con fines modernizadores; es decir, la modernización traduce una tarea política que representa el cambio en la sociedad. El Estado en este caso, implementa la modernidad para superar la sociedad tradicional que no logra salir del atraso (Suzzarini, 1981).

Asimismo, no se debe perder de vista que la modernización debe producirse dentro de los menores conflictos posibles y al estar fundamentada en el incremento de la productividad tiene como elemento clave el crecimiento económico dentro del proceso

modernizador. En este sentido, la modernización es producto de algunos cambios técnicos que influyen en una nueva organización productiva.

En fin, “lo importante de los proyectos de modernización que se proponen para el desarrollo capitalista está dado – además de significar la superación de la vieja oposición a los regímenes establecidos – en haber logrado precisar hacia donde se pretendía ir” (Suzzarini, 1981, p. 17).

Todo este preámbulo tiene como finalidad comprender lo que implica la modernización, tomando en cuenta que el proyecto de Betancourt para su período de gobierno 1959-1964 conforma la continuación del intento modernizador propuesto en 1945-1948 y que se había visto interrumpido, en parte por los diez años de dictadura militar (1948-1958)¹ Aunque el país en esos diez años de régimen desarrollista autoritario tuvo avance en lo que fueron obras de infraestructura, en términos generales se encontraba en situación de atraso² desde el punto de vista de la democratización, es decir, en lo político y en lo social, por prácticas autoritarias que no reconocen los grandes avances en materia laboral y democrática.

Una vez finalizada la dictadura de Pérez Jiménez, calificada como un gobierno de régimen desarrollista autoritario, tomó preponderancia la dimensión política del proceso. A la etapa que comienza el 23 de enero de 1958 debe acreditársele el logro de la democracia como sistema de organización política y de vida institucional. Sistema que se apoyó en dos pilares: en cuanto a lo económico, en el modelo rentista petrolero y el otro pilar fundamental de apoyo fue el acuerdo político formalizado a través del Pacto de Punto Fijo³

b) ¿Cuál es el modelo que se va aplicar en el período de gobierno 1959-1964?

Cuando Rómulo Betancourt toma el poder en el año de 1959, el desarrollo del país y la democratización fueron los objetivos principales a implementar durante su mandato. Por

¹El proyecto modernizador de Rómulo Betancourt venía gestándose desde que éste presidió la Junta Revolucionaria de Gobierno 1945-1948.

² Cabe destacar que sobre una economía atrasada no puede mantenerse una sociedad moderna, por consiguiente, la construcción de una infraestructura adecuada y el fomento de la actividad productiva, especialmente industrial, comercial y de servicios es el mecanismo que desata el desarrollo social y prepara las bases para la convivencia democrática.

³ El Pacto de Punto Fijo era una necesidad nacional. Sus suscriptores tuvieron como objetivo primordial establecer las bases de convivencia social basada en el diálogo y la negociación.

esto no es de extrañar que dejara excluido de toda participación en su gobierno al Partido Comunista de Venezuela (PCV), como lo señala en su obra Suzzarini (1981):

R. Betancourt fue el hombre que definitivamente negó toda posibilidad a cualquier logro que no se orientase a la democracia burguesa, cuando señaló que en Venezuela el Partido Comunista no tenía razón de existir, aun cuando debían tolerar su existencia como un derecho democrático de sus miembros (p.101).

Betancourt y los partidos aliados (Copei, URD, y AD) creían que la “filosofía política comunista no se compagina con la estructura democrática por implantar en el país...”⁴ (Márquez, 2008), por lo cual ningún miembro del partido comunista iba a ser solicitado para desempeñar cargos administrativos, ya que podrían influir en el rumbo de la política nacional e internacional de Venezuela.

La implantación de un pluripartidismo como sistema de gobierno en este periodo de Betancourt va a sentar un precedente en la historia de Venezuela, ya que en ningún mandato presidencial anterior se había dado esta forma de gobernar, así lo menciona Velásquez (1976):

Ningún presidente de la República en la etapa comprendida entre 1830 y 1958 había tenido que tomar en cuenta en sus funciones de gobierno y administración, razonamiento alguno, distinto al de su propio criterio o al de su personal capricho, odio o amistad (p.184).

Podríamos decir entonces que con esta implementación del pluripartidismo en cierta manera se daba comienzo al modelo político que buscaba desarrollar para el país Rómulo Betancourt.

La aspiración de Betancourt y el partido Acción Democrática (AD), en su proyecto de modernización ha sido incluir al pueblo desde su misma esencia cultural, proyecto que se iba a realizar con su participación voluntaria en estructuras modernas tales como la escuela, el sindicato, el partido y el propio Estado, además de impulsar la tesis política de ser los votos la razón del poder.

⁴ Ello desató fuertes enfrentamientos que terminaron en lucha armada. URD abandona la coalición por tener profundas diferencias con el gobierno sobre el manejo de la economía, la política internacional y materias de orden público.

No sólo AD fue responsable de mantener el naciente sistema. Correspondió a los otros partidos políticos consolidar el sistema democrático⁵. En esta ardua tarea las diversas ideologías debieron buscar alternativas para mantener la gobernabilidad. Los pactos, las alianzas y los acuerdos fueron opciones para lograrlo. La unidad se convirtió en la consigna compartida por todos los sectores: sindicatos, empresarios, iglesia, gremios profesionales, estudiantes y partidos. Hubo una verdadera y poderosa voluntad general de contribuir todos con la construcción del país en democracia y de alcanzar su desarrollo.

En este sentido, Betancourt diseñó una política de Modernización contenida en su plan de gobierno enfocado hacia la independencia económica del país y el desarrollo industrial, además de mejoras en la educación, combate contra el desempleo, diversificación de la producción agropecuaria, el respeto por los derechos ciudadanos y así como también sustituir la Ley de Patronato Eclesiástico por normas más flexibles para la convivencia entre la Iglesia y el Estado.

Este proyecto modernizador estaba basado en los ingresos fiscales que aportaba el petróleo al Estado venezolano. Sin embargo, “la situación económica heredada después de la caída de Pérez Jiménez no era del todo favorable para reiniciar la tarea de modernización y democratización en forma simultánea, ya que algunos obstáculos se hicieron presentes e impidieron un arranque inmediato” (Suzzarini, 1981, p.104).

Tales obstáculos pueden señalarse de la siguiente manera:

- a) Las ventas de petróleo de Venezuela a los Estados Unidos se vieron afectadas por la solución del conflicto del canal de Suez y la aplicación de la política norteamericana de restricciones petroleras. Esto repercutió negativamente en los ingresos fiscales.
- b) Para 1958 el desempleo había alcanzado el 9% de la población activa del país, el más alto de los últimos años; mientras que el incremento de la población

⁵ Véase en: Ascargorta (2006), Vive la historia de Venezuela (2009). En los principios ideológicos de los partidos que gobernaron en la mayor parte de esta época (AD, COPEI) se manifiesta ese deseo democrático y se destaca a la vez la valoración del individuo. Los postulados ideológicos son los siguientes: **AD**: implantar la democracia política y social mediante un sistema electoral que garantice el voto directo, universal y secreto. Alcanzar la justicia social con reformas legales que eleven las condiciones de vida y de trabajo de la población. **COPEI**: crear las condiciones sociales, económicas y políticas que permitan el mayor perfeccionamiento del individuo. Controlar la acción del Estado mediante la participación de la colectividad organizada e impulsar el desarrollo económico para elevar el nivel de vida de los venezolanos. Aplicación de la doctrina social de la iglesia católica.

económicamente activa era de 58 mil personas con relación a 1957, el desempleo se incrementó en 35 mil.

- c) La tensión política creó ciertas dificultades para la inversión, y se dio la fuga de capitales ante el temor de una revolución.
- d) Las masas populares iniciaron una presión exigiendo, además de la democracia, fuentes de trabajo, lo que llevó a la Junta de Gobierno de Wolfgang Larrazábal a crear el Plan de Emergencia o plan de obras extraordinarias que en definitiva no solucionó ningún problema y significó una erogación cuantiosa (Suzzarini, 1981, p.104)

Lo más significativo de todo esto radica en que la disminución de los ingresos petroleros perjudicó la economía venezolana la desestabilizó; así como generó descontento en la población, quien exigía la creación de fuentes de trabajo; es decir, ya se percibía la sensación de que se estaba viviendo un callejón sin salida. Esta situación empañaba los objetivos y metas que planteaba el Estado, razón por la cual la Junta de Gobierno de ese momento debió implantar medidas que contribuyeran a la obtención de ingresos para cubrir lo que no estaba aportando el petróleo.

Ya en el Gobierno Rómulo Betancourt en el año 1959 debe buscar una salida, una solución a la crisis; razón por la cual inicia una política de austeridad que pronto se reflejó en una disminución de los egresos fiscales para 1960 (Suzzarini, 1981).

Por otra parte, “se hicieron aumentos impositivos que ya se habían iniciado en 1958, se rebajó el salario de los trabajadores del Estado en un 10%⁶ y se inició una política de protección arancelaria”⁷(Suzzarini, 1981, p. 107) con la finalidad de equilibrar la balanza de pagos y a su vez, estimular la producción interna.

Cabe destacar que estas medidas no contaron con la aprobación de la población en pleno, pero sobre ellas el Gobierno inició su acción, pues no tenía otra opción más que los nuevos ingresos y los aportes petroleros, razón por la cual Betancourt durante su gobierno afirma “...el impulso que emana del petróleo debe seguir transmitiéndose con creciente intensidad al esfuerzo de la industrialización incluso en el importante campo petroquímico,

⁶ Véase en Suzzarini (1981), p. 128. Esto obedecía a una reforma impositiva implantada por el Gobierno llamada la Ley del hambre. Solo se salvaban de esta rebaja del 10% aquellos trabajadores que devengaran un salario inferior a Bs.300. El Gobierno consideraba que esta era la instrumentación de la política de austeridad.

⁷ También se estableció el control de cambio y en 1961 se devaluó el Bolívar

y al de la reforma agraria, que son los dos pilares sustentadores de nuestro desarrollo” (Suzzarini, 1981, p. 107), es decir, la obra de gobierno de Betancourt se enfocó hacia la industrialización y la reforma agraria⁸, ya que no era pertinente digerir la industrialización al margen de la industria petrolera; razón por la cual Betancourt concibió la reforma agraria como una actividad socioeconómica integradora y a su vez, como función del desarrollo del mercado interno. En este sentido, afirma: “...la industrialización sin reforma agraria...industrialización sin financiamiento a las actividades del agro, sería una actividad sin resultado positivo, porque no se aumentaría la capacidad de consumo de la población...Betancourt (citado en Carrera, 2013, p. 374).

Es importante señalar que la puesta en marcha de la Reforma Agraria fue un esfuerzo significativo de la gestión de Gobierno de Betancourt, ya que de esta forma, comenzó la lucha contra el latifundio de cara a modernizar el campo venezolano y a su vez, dicha reforma representaba una gran expectativa para estimular la industrialización⁹

Asimismo, Betancourt citado por Carrera (2013) afirma:

La reforma agraria que está realizando este Gobierno es no sólo una necesidad de justicia social, sino la única vía posible para la industrialización real del país...la incorporación de los campesinos a la reforma agraria va a significar un acto de justicia social; pero también un programa que hará posible el desarrollo de la industria venezolana, porque se aumentará y ampliará el mercado de consumo Betancourt (p. 375).

En este sentido, es importante “dejar sentado muy claramente que los objetivos de la reforma agraria, la cual se inició el año 1960, están orientados a superar el atraso en el campo pero no a terminar con la propiedad privada sobre la tierra” (Suzzarini, 1981, p. 114), es decir, ciertamente se le otorgaron tierras a los campesinos para elevar su nivel de vida, para que estos trabajaran dichas tierras y las pusieran a producir, de cara a generar un mercado interno y así evitar que la dependencia de Venezuela de las importaciones; todo

⁸Industrialización por sustitución de importaciones, inversiones de capital en las industrias básicas orientadas a crear una infraestructura económica para un desarrollo industrial posterior más sólido y la reforma agraria orientada a la transformación capitalista del campo. La industrialización y la reforma agraria son los puntos clave de su gobierno.

⁹ Véase en Carrera (2013) p. 346. Rómulo Betancourt percibió claramente que la correlación entre la reforma agraria integral, orientada a realizar lo que denominó el rescate del campesinado; y la industrialización, dirigida a generar el desarrollo de una economía nacional diversificada, capaz de sustentar la soberanía nacional, consistía en rescatar del atraso y la pobreza a la población rural, incorporándola al mercado como significativa productora y consumidora.

esto dentro del marco de respeto de la propiedad privada, es decir, respeto a los propietarios de las tierras, tomando en cuenta que el régimen de Betancourt era de derecha y por ende, nadie estaba autorizado para hacer justicia por su propia mano¹⁰

Betancourt citado por Suzzarini, 1981, p. 115 afirma que “en un país donde la inversión en negocios urbanos siempre fue mucho más, y aun exclusivamente más, reproductiva que la aplicada al campo, no es represalia sino estímulo, apoyo y respaldo lo que merecen y recibirán del Gobierno quienes al agro se van a cultivarlo con máquinas y con dedicación”¹¹

Es pertinente aclarar que pese a que la iniciativa de la puesta en marcha de la reforma agraria representó un esfuerzo significativo en la gestión de Gobierno de Betancourt como fue señalado anteriormente, el éxito de la reforma agraria no puede ser considerado del todo como un logro del gobierno en cuestión, ya que “si bien hubo un incremento productivo y se repartió un número importante de hectáreas de tierra a campesinos, se puede señalar que la misma no solucionó los problemas de abastecimiento del venezolano en el renglón alimenticio” (Suzzarini, 1981, p. 117).

Lo señalado anteriormente permite concluir que si bien se logró un incremento en lo que respecta a la productividad, el área de cultivo y las inversiones agrícolas, esto no representó del todo una solución al problema agrario. Con respecto a las asignaciones de tierras al campesinado, tampoco fue la solución a la tenencia de tierras, dado que las tierras privadas fueron poco afectadas. Sin embargo, no puede pasarse por alto que la reforma agraria fue un esfuerzo significativo de modernización del campo, el cual se va a intensificar posteriormente hacia el capitalismo.

Cabe destacar que Betancourt no tenía como meta la expulsión del capitalismo extranjero, más bien su objetivo era la modernización de la sociedad para alcanzar un desarrollo capitalista nacional donde participaran capital propio y extranjero. Betancourt en Carrera, 2013:

Afirmamos la necesidad en que están nuestros pueblos, de economías rudimentarias y sin grandes reservas propias de

¹⁰ Véase en Betancourt (1959) p. 96. La Reforma Agraria no debe realizarse ni con métodos violentos ni con injusticias. En este país no debe ser ni puede ser expropiado nadie que esté explotando su tierra.

¹¹ Con esto queda claro que sin duda alguna que hay una expresa invitación a los propietarios de tierra para que inviertan capitales en el campo y puedan contar así con el apoyo del Gobierno, el cual está dispuesto a estimular con hechos la modernización del sector agrícola.

capital y de técnica, de recibir y de asimilar las que vengan de los países de alto desarrollo industrial. Empero, somos al mismo tiempo decididos y convencidos adalides de la tesis que ni la soberanía nacional ni el mañana de las naciones deben salir vulnerados de nuestras relaciones de capital con el extranjero... (pp. 373-374).

En cuanto a la industrialización por sustitución de importaciones¹², se puede decir que fue promovida como un requerimiento enfocado a la diversificación de la economía, es decir, con la finalidad de organizar una economía estable y que no dependiera exclusivamente del petróleo. En este sentido, se mantenía la vieja concepción de sembrar el petróleo¹³, es decir, debe crearse y consolidarse un aparato industrial capaz de producir bienes y servicios para satisfacer las demandas de la población, por tanto, los ingresos producto del petróleo deben ser invertidos para que el aparato productivo del país funcione, el destino de la renta debe ser la inversión. En este mismo sentido, Uslar Pietri sugería que si se retomaban las actividades agrícolas por completo sin descuidar los procesos hidrocarburos y mineros, se generaría un impacto de crecimiento y desarrollo satisfactorio, ya que Venezuela no sólo dependería de la explotación petrolera sino de la agricultura, como en tiempos anteriores.

Cabe destacar que lo que impulsó a Venezuela a sustituir importaciones por producción interna fueron los propósitos definidos en la política económica con la finalidad de amortiguar la volubilidad externa de la economía del país y mejorar el nivel y la calidad de vida de su población (Suzzarini, 1981).

En este sentido, es importante señalar que como soporte a la legitimación de la democracia representativa y a la sustitución de importaciones, la socialdemocracia (AD) realiza los primeros Planes de la Nación.

Estos planes se caracterizan por la idea de que la planificación serviría de instrumento eficaz para ratificar las promesas formuladas en los programas de gobierno que expresaban los partidos. Aspiran al crecimiento económico para alcanzar el bienestar colectivo, a la diversificación de la economía (robustecer el sector agrícola e industrial en

¹² A partir de 1959 comenzaron a aplicarse políticas públicas destinadas a la creación de una industria nacional. El eje de esas políticas fue la sustitución de importaciones, mediante el cual el Estado incentivaba la creación de empresas privadas que produjesen artículos y bienes que hasta entonces se importaban.

¹³ Tesis de Arturo Uslar Pietri.

previsión del agotamiento energético) para reducir la dependencia del sector petrolero y mejorar la distribución del ingreso y progreso de la población.

El primer Plan Cuatrienal (1960-1964) “...viene a ser un instrumento de gobierno que permitirá programar las inversiones en un lapso de varios años de forma coordinada, cuyo fin era lograr un desarrollo económico y social balanceado” (Betancourt, 1962). Contenía las grandes medidas y metas para la superación de la crisis: se enfrentaría la recesión de la construcción y se alcanzaría el indispensable crecimiento sostenido de la economía, con un real mejoramiento social y logro de la confianza en el futuro del país. Es también un instrumento mediador y conciliador entre los diferentes grupos que hacen vida política en el país.

Adicional a la sustitución de importaciones, se invirtió capital en industrias básicas con la finalidad de generar una base económica para un desarrollo industrial sólido a la postre. Es importante señalar que con la finalidad de dar impulso al proceso de desarrollo del sector secundario de la economía, el gobierno implementó un conjunto de principios de política industrial, cuyo objetivo era proteger e impulsar el sector manufacturero, así como también el desarrollo de las industrias básicas petroquímicas y metalúrgicas. La política de protección tuvo un efecto positivo, ya que permitió que las industrias aumentaran su valor de producción; pero esto no representaba un crecimiento perfecto del capitalismo nacional, ya que las inversiones extranjeras se pusieron de manifiesto en el período¹⁴

Por otra parte, Betancourt se preocupó por la planificación de las industrias básicas, sin embargo, el desarrollo de dichas industrias fue incipiente salvo la pequeña petroquímica de Morón que inició producción a escala industrial en 1962 porque el complejo el Tablazo en el estado Zulia quedó simplemente en proyecto (Suzzarini, 1981).

En lo referente a la industria eléctrica, sólo colocó un grano de arena para la posterior construcción del Guri en el Estado Bolívar, que posteriormente pasó a ser una gran central hidroeléctrica; y con respecto a la industria siderúrgica, se puede decir que se le dio continuidad a lo iniciado en la dictadura perezjimenista, pero los avances fueron pocos.

¹⁴ El Gobierno de Betancourt consideraba las inversiones extranjeras como beneficiosas y por ende, siempre estuvo presente durante su gestión esa política proteccionista de dichas inversiones.

En cuanto a la educación, se puede decir que fue continuación de lo que se había planteado en 1945, es decir, se intensificó la actuación del gobierno y se orientó la educación como elemento democratizador. Asimismo, “la acción educativa se orientó hacia la creación de personal especializado para la industrialización que se iniciaba por la política de sustitución de importaciones” (Suzzarini, 1981, p.118).

c) Caracterización (1958-1964):

Se puede decir que este período se vio caracterizado a nivel mundial por el nacimiento de la edad contemporánea, donde el socialismo y el capitalismo figuraban como forma de encarar la pobreza, el atraso y la superpoblación (Carrera, 1977), que habían dejado las guerras del siglo XIX.

Para el caso de Venezuela, el inicio de la edad contemporánea se enfrentó a una sociedad que “entraba a la década de los 60 abrumada por el súbito, apremiante y avasallador planteamiento de los requerimientos de una sociedad de masas que en sus manifestaciones se había fraguado tan rápida como desordenadamente”. (Carrera, 1977, p. 177). Esto se tradujo en una “actualización de la problemática contemporánea del subdesarrollo: marginalidad social, desempleo, injusta distribución del ingreso” (Carrera, 1977, p. 179).

Cabe destacar, que además de lo señalado anteriormente, el país se encontraba en la finalización de un periodo de dictadura (1948 – 1958), el cual representó atraso y opresión, agravando la situación que trajo consigo el inicio de la contemporaneidad en Venezuela.

Esto representó un reto para los actores políticos que sucedieron la dictadura, ya que estos buscaban la implantación de la República Liberal Democrática, sin embargo “tropezaron con las apremiantes reivindicaciones populares, suscitándose, a la par violentos choques e intentos de racionalización de la vida socioeconómica mediante un aumento de la participación en el producto petrolero y el lanzamiento de una política de industrialización”. (Carrera, 1977, p. 179).

Entre dichos actores políticos, se encuentra Rómulo Betancourt, quien resultara electo para presidir el periodo 1959 – 1964, y será quien lleve a cabo la fundamentación de las bases para la implantación definitiva de la democracia progresista, así como del proceso de industrialización. Para ello “produjo una discutida Ley de Reforma Agraria, promovió la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y creó la Corporación

Venezolana de Petróleo (CVP)” (Carrera, 1977, p. 180). Adicionalmente promulgó la Constitución de 1961, donde le abrió nuevos espacios a la democracia e inició la planificación estatal, además de una política de industrialización basada en la sustitución de importaciones. (Carrera, 1977).

Sin embargo, esto no se llevó a cabo de manera pacífica, ya que desde “el inicio de su gestión presidencial Rómulo Betancourt mostró una posición arrogante frente a la oposición legal, representada en ese momento por el Partido Comunista (PCV)” (Suzzarini, 1981, p. 128). Esto se tradujo en una oposición comunista orientada en la toma del poder para lograr la revolución socialista, cuyos métodos radicaban en sublevaciones militares y guerrilleras.

Todo lo señalado anteriormente, es el reflejo de los esfuerzos realizados por Rómulo Betancourt durante su periodo de Gobierno para lograr la implantación de la República Liberal Democrática, así como impulsar al país a la industrialización y la no dependencia petrolera, lo cual representaría una mejora en la sociedad venezolana y por ende, en su calidad de vida. Sin embargo, muchos de estos esfuerzos se vieron envueltos en levantamientos comunistas, los cuales representaban una amenaza para el avance de Venezuela.

B. Dos pactos para la modernización y el nuevo modelo sociopolítico: Pacto de Avenimiento Obrero – Patronal y Pacto de Punto Fijo.

a) Antecedentes:

Gran parte de la historia política de Venezuela en el Siglo XX, fue herencia o continuidad de lo ocurrido en el siglo XIX, después de la muerte del libertador Simón Bolívar en 1830 y la disolución de la Gran Colombia: Gobiernos devenidos por liderazgos de origen caudillista o productos de golpes de estado.

De origen caudillista, Venezuela es gobernada de 1899-1935 por lo que se conoce como la era del andinismo. En principio, a través de la Revolución Liberal Restauradora, surge el gobierno del General Cipriano Castro (1899-1908) líder de esta revolución. En este año de 1908, por el mes de diciembre, el General Juan Vicente Gómez, segundo al mando en la Revolución Liberal Restauradora, da un golpe de estado y se instaura en el poder hasta diciembre del año 1935, fecha en que muere, gobernando al país

dictatorialmente durante veintisiete años, conociéndose este mandato como el más largo y cruento conocido hasta ahora en toda la historia de la vida republicana de Venezuela.

Con la muerte del General Gómez en el año 1935 y la asunción al poder por parte del General Eleazar López Contreras, se marca el principio del fin de una era latifundista y de atraso, que marcó la tardía entrada de Venezuela al siglo XX.

El General López Contreras gobierna democráticamente con muchas dificultades propias, de una traumática transición de la dictadura a la democracia, siendo elegido en principio entre los ministros del gabinete vigente por parte del Congreso, para terminar el mandato presidencial que concluía el 19 de abril de 1936. Ese mismo día, es ratificado por el congreso para ejercer la presidencia de la República para el lapso 1936-1943, sin embargo una reforma constitucional en Julio de 1936 aprueba la reducción del período presidencial de siete a cinco años, por lo que su mandato concluiría en 1941.

En el mismo orden de ideas, el 13 de marzo de 1941 el General Isaías Medina Angarita, Ministro de Guerra del Presidente López Contreras, es postulado por el Congreso y éste acepta dicha postulación para el período presidencial 1941-1946, siendo elegido por el Congreso Presidente de la República con ciento treinta votos, para ejercer la primera magistratura nacional.

Este período presidencial transcurre dando continuidad a lo que fue la incipiente transición a la democracia iniciada por su antecesor. Su obra de gobierno fue calificada y vista con un alto espíritu demócrata y de apertura política; sin embargo, el Gral. Medina Angarita fue derrocado por un golpe cívico militar el 18 de octubre de 1945 y expulsado del país el 29 de noviembre y decide dirigirse para Nueva York, USA.

El 19 de octubre, asume una Junta Revolucionaria de Gobierno integrada por dos militares, cuatro dirigentes de Acción Democrática (AD) y un independiente.

Sobre éste nefasto golpe de estado de 1945 y que golpea contundentemente a la recién era democrática de Venezuela se cita en Lander, M (1991):

¿Por qué cayó el gobierno de Medina Angarita? El gobierno de Medina Angarita cayó el 18 de octubre de 1945 porque no se había implantado el voto universal, directo y secreto para elegir al próximo presidente de la República, y porque no se habían atendido adecuadamente

las necesidades de los militares. En esta forma, un grupo de jóvenes de oficiales descontentos, apoyados por el partido Acción Democrática, iniciaron la conspiración en contra del régimen de Medina Angarita, logrando su derrocamiento y la toma del poder con el nombre de Junta Revolucionaria de Gobierno (p.340)

La Junta Revolucionaria de Gobierno y de acuerdo a lo contemplado en la Constitución vigente, realizó elecciones el 14 de diciembre de 1947 mediante el voto universal, directo y secreto ya instaurado, para elegir Presidente de la República, senadores, diputados y miembros a las asambleas legislativas de los estados, resultando elegido presidente de la República Don Rómulo Gallegos con la mayoría absoluta de senadores y diputados, también de Acción Democrática.

Rómulo Gallegos asume la presidencia de la República el 15 de febrero de 1948. Su programa de gobierno, entre otras cosas contemplaba impulsar todo lo referido a la educación, sanidad y abastecimiento de la familia venezolana, la implantación de la Reforma Agraria, así como alcanzar la mayor productividad posible en artículos de primera necesidad.

Tan solo nueve meses duró el gobierno de Rómulo Gallegos, toda vez que tanto las conspiraciones militares así como la zozobra política frustraron al primer gobierno democrático elegido por los venezolanos mediante el voto universal, directo y secreto. Gallegos fue víctima de la tradición militarista y al no aceptar y negarse a ceder a la presión de la cúpula militar a su acción de gobierno, es derrocado y sacado del poder el 24 de noviembre de 1948 en lo que se llamó la “Revolución de 1948”.

El mismo día se instaura una Junta Militar integrada por los Tenientes Coroneles Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez, gobierno de facto éste, que días posteriores decreta la suspensión de garantías, disuelve el Congreso Nacional y Asambleas Legislativas y el 5 de diciembre expulsa del país al depuesto Presidente Gallegos junto a su familia, quienes salen con destino a Cuba y posteriormente a México.

Esta Junta Militar como tal, gobierna hasta el 13 de noviembre de 1950; fecha en la cual fue asesinado quien la presidía, Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud; ante ésta situación, se incorpora un nuevo miembro civil, Germán Suárez Flamerich, lo que implica

el cambio del acta de constitución del gobierno provisorio del 24 de noviembre de 1948, llamándose en adelante Junta de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela desde ese momento hasta diciembre de 1952, año en que estaban contempladas nuevas elecciones. Los otros dos miembros integrantes continuaron en dicha junta ejerciendo funciones.

El 30 de noviembre de 1952, de acuerdo a convocatoria por parte de la Junta de Gobierno, se realizan elecciones para la escogencia de la Asamblea Nacional Constituyente, siendo ganadas con mayoría absoluta por el partido Unión Republicana Democrática (URD), obteniendo una amplia ventaja sobre el partido de gobierno, sin embargo, los resultados fueron cambiados para favorecer al gobierno y apoyada en este fraude, la asamblea modifica el contenido de la Constitución y elige al Coronel Marcos Pérez Jiménez como Presidente de la República para el período 1953-1958.

Lo hecho por el Congreso nombrado por el Ejecutivo y considerado como una farsa legislativa, ratifica en el cargo constitucionalmente al Coronel Pérez Jiménez Presidente de la República hasta el año 1958, instalándose de ésta forma un Gobierno totalitario y dictatorial.

Este período dictatorial, caracterizado desde el punto de vista político como altamente perseguidor y represivo, ocasiona a través del temido cuerpo de Seguridad Nacional, la muerte de varios altos dirigentes políticos y opositores en general. Cae derrocado por un movimiento cívico-militar, luego de que el último año estuvo asediado por constantes acciones dirigidas a su derrocamiento, el cual se materializó el 23 de enero de 1958, con la salida del poder del General Marcos Pérez Jiménez que abandonó el país ese mismo día.

De inmediato, los líderes de la rebelión militar instalan una Junta Militar presidida por el contralmirante Wolfgang Larrazábal, y los Coroneles Carlos Luis Araque, Pedro José Quevedo, Roberto Casanova y Abel Romero Villate, (Casanova y Villate altamente comprometidos con el depuesto régimen) y como secretario, el Doctor Edgar Sanabria. Sin embargo, la Junta Patriótica (Liderazgo Civil del golpe) se opone al nombramiento de los oficiales comprometidos y anteriormente mencionados. Y el 24 de enero, ante fuertes disturbios callejeros, obligan la salida como miembros de la Junta Militar, a los coroneles Romero y Villate, quienes de inmediato fueron sacados del país y sustituidos por dos representantes civiles: Eugenio Mendoza y Blas Lamberti.

Este acontecimiento histórico y decisivo en la vida democrática del país, es registrado de la siguiente manera por Lander, M (1991):

El 23 de enero de 1958 cayó la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, comenzando un gobierno provisional encabezado por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal, que contribuiría a preparar la transición hacia un sistema democrático, basado en la elección popular, universal, directa y secreta, así como el pluralismo político. Después de haberse cumplido la huelga general convocada por la Junta Patriótica el 21 de enero de ese año, y ante el descontento general que reinaba en la población venezolana y la pérdida creciente del control político y policial por parte de la dictadura, estalló el movimiento del 23 de enero que puso fin a la tiranía y provocó la huida del país de Pérez Jiménez y su séquito (p. 368).

Con la caída de la dictadura del año 1958, se dio inicio a un importante ciclo de vida democrática del país, con la instauración de la República Liberal Democrática y la participación activa, plural y representativa de todos los actores y sectores que hacen vida política en el país.

Sin embargo, el año 58 posterior a la caída de la dictadura, estuvo marcado por altibajos en la cotidianidad política militar del país: disturbios callejeros, renunciaciones de miembros civiles de la Junta, intentos de golpes de estado y otras situaciones que atentaban contra el sistema, todo ello sin mayores consecuencias.

Se puede decir que el año 1958, es un año de mucha intensidad, producto del momento que se vivía en lo que respecta al aspecto socioeconómico y de procesos políticos como tal. Es un año de expectativas, esperanzas, preparativos, aprendizajes, repaso de experiencias, apercebimientos; todo esto dirigido al inicio del Gobierno de Wolfgang Larrazábal con el Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal y a la llegada de Octubre, mes donde se firma el histórico Pacto de Punto Fijo, lo cual va a definir el modelo socioeconómico y político de los próximos años¹⁵

b) Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal:

¹⁵El Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal, el Pacto de Punto Fijo y el Decreto de Sanabria son tres hechos de importante connotación, ya que representan tres elementos fundamentales que le van brindar estabilidad al proceso democrático que iba a iniciar en 1959.

Para el año 1958, el país se encontraba sumido en una crisis en todo ámbito, económico, político y social, esta se veía reflejada en toda la extensión nacional. La razón principal de esta situación, se debía a que Venezuela acababa de terminar un gobierno de dictadura y opresión, donde dos de los protagonistas de las Relaciones Industriales, empleadores y trabajadores, se veían forzados a desarrollarse bajo las directrices autocráticas del Estado, comandado por el General Marcos Pérez Jiménez, quien el 23 de enero de 1958 es derrocado mediante un golpe de Estado cívico-militar.

Cabe destacar, que bajo el contexto anterior “surgió la conveniencia de una tregua en el campo sindical, esto es, que los empresarios y trabajadores se pusieran de acuerdo con ánimo de mantener la paz social, mediante un régimen de convivencia o colaboración que permitiera el pacífico desenvolvimiento de todas las actividades de producción y comercio” (Fuenmayor, 1984).

Tomando en cuenta lo anterior, y en base a la necesidad planteada el escenario estuvo marcado por la discusión de un proyecto donde los principales actores del motor productivo (los empleadores y trabajadores), pudieran poner las reglas para lograr una relación pacífica y productiva, que trajera desarrollo a Venezuela, una estabilidad política y la paz social, dado que tanto empresarios como obreros representaban una base fundamental en el sistema político que se desempeñase. De esta realidad deriva el Pacto de Avenimiento Obrero – Patronal.

Cabe destacar que para que dicho pacto se pudiera llevar a cabo, hizo falta que ambos actores se organizaran internamente primero, ya que la dictadura había dejado un gran vacío en cuanto a la institucionalidad de los mismos.

Por parte de los trabajadores, el Comité Sindical Unificado Nacional (C.S.U.N), fue conformado por simpatizantes de todos los partidos políticos del momento (AD, URD, PCV y COPEI), así como también por trabajadores independientes. Esto tenía como finalidad propiciar el Congreso de Trabajadores, donde principalmente se discutiría la restitución de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), clausurada por la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez (Lauriño, 2008).

Este objetivo tuvo como propósito la restitución del sindicalismo como eje principal de las Relaciones de Trabajo a nivel nacional, ya que este se encontraba totalmente desarticulado por la pasada dictadura.

Cabe destacar que el C.S.U.N, también se vio involucrado en el ámbito político y económico, debido a que los trabajadores manifestaban su descontento en cuanto a falta de empleo, reivindicaciones salariales, entre otras y culpaban a dicha organización, debido a que ésta era quien los representaba, y tenía como responsabilidad velar por el cumplimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores.

El C.S.U.N, tomó acciones en todo el país para lograr que las dificultades que presentaban los trabajadores fueran puestas en discusión, logrando con esto una consolidación del movimiento sindical a nivel nacional, además de representar una fuente de estabilidad democrática.

Sin embargo, se ha de señalar que si bien dichos logros representaban un avance en la sociedad venezolana, existían otros actores cuyos intereses y necesidades también debían ser escuchados: los empleadores. Estos representaban el otro brazo del aparato productivo y por ende, con una buena organización y comunicación con los trabajadores se lograría el desarrollo del país.

Representantes del empresariado venezolano, poco a poco, se unieron a la transformación democrática que sufría el país. Así, personajes como Eugenio Mendoza y Blas Lamberti, grandes figuras de los empresarios en Venezuela, tomaron un papel fundamental en la transición que sufría el país hacia la República Liberal Democrática, debido a su recorrido, experiencia y preparación en el mundo empresarial del momento.

Cabe destacar que los empleadores al verse representados, deciden “expresar sus opiniones y exigen soluciones, en torno a la situación económica y social del país” (Lauriño, 2008, p. 72).

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, puede decirse que Venezuela se encontraba en un ambiente de paz y unidad, necesarios para la consolidación de la democracia. Esto, también se ve reflejado en las reuniones que se dan entre el Estado y el empresariado, donde hay una clara disposición de los empleadores para lograr la paz laboral y la unidad nacional.

Con esto se ve reflejado el espíritu de unidad en el país, así como las ansias de producción, que venían comandadas por el movimiento sindical y empresarial, con la ayuda de los partidos políticos más importantes, así como los representantes

independientes. Esta situación representaría para Venezuela los inicios de un pacto para la modernización, el Pacto de Avenimiento Obrero – Patronal.

En vísperas de la firma de dicho pacto, se crea la Comisión de Avenimiento, integrada por representantes del Gobierno, los patronos y trabajadores, cuya principal tarea sería intervenir en los casos en donde estuvieran próximos a agotarse todo escenario de mediación posible, que pusiera en peligro la firma del pacto (Lauriño, 2008).

El día 24 de abril de 1958, se firma el Pacto de Avenimiento Obrero – Patronal, Fuenmayor (1984) señala como puntos más importantes lo siguiente:

- 1) Creación de comisiones de avenimiento en las empresas, formadas por representantes patronales y sindicales, con el propósito de discutir en dichas comisiones los problemas que surjan en ocasión del trabajo, a fin de buscarle soluciones adecuadas a cada uno de ellos, mediante los buenos oficios de dichas comisiones. Estas comisiones de avenimiento estarán formadas por partes iguales de representantes sindicales y de representantes patronales. Dicho procedimiento será un paso adicional a cualquier sistema de conciliación vigente entre los trabajadores y las empresas y no afectará los derechos de los trabajadores ni de las empresas bajo la Ley o los acuerdos Obrero – Patronales.
- 2) Reconocimiento y respeto a la libertad de organización sindical sin interferencia de ninguna clase.
- 3) Conveniencia de mantener la mayor estabilidad posible en los trabajadores, colaborando las empresas en no hacer despidos, a menos que tengan razones que así lo ameriten.
- 4) Estricto cumplimiento de los contratos colectivos y de la Ley del Trabajo, tanto por parte de los patronos como por parte de los trabajadores
- 5) Conveniencia de celebrar contratos colectivos por actividad económica que tienda a uniformar las condiciones de trabajo y estabilizar las relaciones obrero – patronales.
- 6) La necesidad de que tanto los patronos como los trabajadores, sin renunciar a las acciones legales que les competen, agoten las medidas conciliatorias antes del planteamiento de cualquier conflicto, valiéndose

para ello de los procesamientos que existen en los contratos colectivos vigentes, de la gestión de los funcionarios del trabajo y de las comisiones de avenimiento que nazcan como fruto de esta declaración (pp. 199- 200).

Sin embargo, los problemas principales que aquejaban a la fuerza trabajadora como: el desempleo, los bajos salarios, entre otros; no se verían resueltos de manera directa con los puntos señalados anteriormente, más estos eran vistos como el primer paso a la mejora de las condiciones de trabajo, ya que existía la disposición de los empleadores y la regulación por parte del Estado. Esta situación, se puede decir que creó en Venezuela una aproximación a un verdadero sistema de Relaciones Industriales de carácter tripartito.

Para Venezuela, esto representó un acto de responsabilidad por parte de los actores principales del aparato productivo, herido en la dictadura y con solo la intención de llegar al desarrollo productivo, democrático y la unificación del país; los actores lograron sembrar los primeros pasos para la paz laboral, la cual a su vez representaba las bases de sus verdaderas intenciones.

Cabe destacar que este pacto representa el inicio de todo un movimiento modernizador en Venezuela que va de la mano de un nuevo modelo sociopolítico, ya que se ven las bases democráticas reflejadas en cada una de las organizaciones protagonistas.

c) Pacto de Punto Fijo:

El segundo aspecto importante, y de trascendencia a los caminos de la vida democrática del país que ocurre en la muy convulsionada Venezuela en el año 1958, lo constituyó sin duda alguna, la firma del pacto de Punto Fijo.

Este pacto, suscrito por los partidos políticos Acción Democrática, COPEI y URD, tiene sus orígenes en reuniones hechas en la clandestinidad por parte de dirigentes políticos en el exilio que poco a poco, dentro de sus ideales y convicciones fueron acercándose a un fin común que no era otro que el de lograr la vida democrática e institucional del país. De hecho, el acercamiento más importante vía a este gran pacto político, lo constituye la reunión que se hizo en la ciudad de New York, un día después del derrocamiento de la última dictadura militar, es decir, el 24 de enero de 1958 y a la cual asistieron los máximos líderes de las organizaciones políticas promotoras de los acuerdos: Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba, quienes allí acordaron reunirse para hablar del hecho ocurrido así como de las acciones futuras, todo esto es acordado tomando en cuenta que ya

la caída de la dictadura militar era un hecho de un momento a otro. Estos tres altos dirigentes políticos vivían en el exilio.

En esa reunión del 24 de enero de 1958, entre otras cosas, ellos plantean como aspecto de interés político-institucional: primordialmente la defensa y consolidación de la constitucionalidad; así como la concertación con vías a entendimiento en esa naciente democracia, considerándose estos como el eje y la ruta a seguir para lograr una mejor convivencia y entendimiento político del nuevo período constitucional que regiría los destinos de la nación. Es bien sabido, que después de los hechos ocurridos el 23 de enero de 1958, poco a poco fueron regresando al país todos aquellos altos dirigentes políticos y opositores al régimen que en tiempos de dictadura, vivieron fuera del país en calidad de exiliados.

Las reuniones de los líderes y demás integrantes de los tres principales partidos políticos propulsores del pacto de gobernabilidad, no admitían mucha demora de cara a las elecciones a celebrarse el 7 de diciembre de 1958, fecha ya fijada. La situación reclamaba diálogos urgentes para sentar las bases de gobernabilidad y el sostenimiento de la incipiente democracia. En eso coincidían y estaban de acuerdo, Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba, líderes de las principales agrupaciones políticas que participarían en las ya cercanas elecciones. En este sentido, Urbaneja, D (2013) afirma:

La manera de atender ese requerimiento fue la firma del Pacto de Punto Fijo por parte de las máximas autoridades de los tres partidos mencionados. De acuerdo con los términos de tal convenio, los partidos firmantes se comprometían a reconocer el resultado de las elecciones, formar un gobierno de coalición, presidido por el ganador de ellas, apoyado por la fuerza parlamentaria de los tres partidos y cuyas carteras ministeriales se repartirían... (p. 191).

Es de hacer notar que en las reuniones iniciales celebradas tras el derrocamiento de Pérez Jiménez, también se trazan líneas de concertación entre los partidos de la iniciativa. Igualmente, se incorpora a estas reuniones el Partido Comunista de Venezuela (PCV), pero de inmediato surgen serias divergencias de criterios entre Rómulo Betancourt y Gustavo Machado, máximo líder de la tola marxista, diferencias que se acentúan y en consecuencia, el PCV queda definitivamente excluido de los acuerdos del pacto que va

tomando forma. Para Betancourt, en la implantación del sistema democrático del país, era indispensable y vital el apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que indicaba asumir una línea clara y contundente contra el comunismo, tomando en cuenta el enfrentamiento que existía entre las potencias Estados Unidos y la Unión Soviética, enfrentamiento que se conoce en la historia como la Guerra Fría.

Asimismo, Lander (1991) afirma lo siguiente:

Uno de los hechos más significativos que precedieron a las elecciones del 7 de diciembre de 1958, fue la suscripción del Pacto de Punto Fijo el 31 de octubre de ese mismo año por parte de Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba. En el agitado ambiente político en el que se desarrolló el proceso electoral de 1958, el Pacto de Punto Fijo sentó las bases para la consolidación del sistema democrático en Venezuela, al aplicarse los principios establecidos en ese importante documento (p. 370)

El nombre del acuerdo, Punto Fijo, se debió a que dicho documento se firmó en la casa de residencia de Rafael Caldera. Los asistentes fueron llegando desde las primeras horas de la mañana del 31 de octubre siendo recibidos por el anfitrión.

En definitiva, participaron por Acción Democrática, Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Gonzalo Barrios, por COPEI Rafael Caldera, Lorenzo Fernández y Pedro del Corral y por URD Jóvito Villalba, Manuel López Rivas e Ignacio Luis Arcaya. Ya antes del medio día de ese 31 de octubre de 1958, los miembros de los partidos políticos mencionados anteriormente, en representación de las respectivas toldas participantes del pacto, habían firmado dicho documento. A partir de ese momento solo faltarían dos meses y algunos días para la celebración del proceso electoral a realizarse el 7 de diciembre de 1958.

El hecho como tal, fue cubierto por diversos representantes de los medios de comunicación de la prensa, radio y televisión que existían para ese año y en rueda de prensa; es de entender que las preguntas eran muchas y variadas; sin embargo, la más importante sería ¿Qué se pactó? En la lectura del contenido del acuerdo destacaron esa y otras respuestas referidas al tema: se comprometían a la defensa de la constitucionalidad y al derecho a gobernar conforme a los resultados electorales que se arrojasen el día de las elecciones, la formación de un gobierno de unidad nacional, un Programa Mínimo Común

y como hecho importante también daba opción a las organizaciones políticas a lanzar su propio candidato presidencial.

Así fue reseñado por Caballero (2008):

Una foto tomada en Nueva York al día siguiente de la caída de la dictadura, donde Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba brindaban por el suceso; llevó a creer que ese pacto se había discutido y prácticamente firmado allí. Es lógico pensar que al reunirse estos tres personajes, y para celebrar tal acontecimiento, no iban hablar de cocina, de moda o de deportes. Allí pudo haberse cruzado algunas ideas que varios meses más tarde fueron estampados en el pacto. Pero en verdad, el hecho de que se haya firmado en octubre de 1958 tiene un significado particular: porque hacía poco, recordemos, se había producido una nueva intentona golpista, y ya se había enterrado la ilusión de un candidato único a la presidencia de la República (pp. 297-298).

Dos días después de la firma de tan importante documento político, es decir, el 2 de noviembre, al respecto se pronuncia Gustavo Machado del Partido Comunista de Venezuela en gira por el estado Falcón, denunciando el carácter tripartito del acuerdo así como en no haber sido invitado al PCV a que lo suscribiera. Se pronuncia pidiendo la renuncia de los tres líderes políticos firmantes del pacto y a su vez, propone la concertación de un acuerdo unitario que modifique el documento ya firmado.

Finalmente, el 7 de diciembre de 1958 se realizaron las elecciones presidenciales como estaba previsto. Asistieron como principales candidatos, Rómulo Betancourt por AD, Rafael Caldera por COPEI y URD inscribe al contraalmirante Wolfgang Larrazábal, Presidente de la Junta de Gobierno. “En estas elecciones, gana la contienda electoral Rómulo Betancourt con 1.284.092 votos del total consignado ese día. Como dato, es de hacer notar que 92% del total de esa votación provenían de los partidos políticos firmantes del pacto” (Velásquez, 1976, p. 183).

Rómulo Betancourt asume la presidencia de la República el 19 de febrero de 1959 para ejercer el período constitucional en el lapso 1959-1964. En su discurso de asunción al poder, destaca entre otros aspectos la importancia de los acuerdos del pacto de Punto Fijo y los ratifica, igualmente insta a la conformación de un gobierno de ancha base nacional. La

coalición tripartita rige sin inconvenientes hasta 1960 que es cuando surge la primera división de Acción Democrática por diferencias ideológicas y por otro lado, URD se separa del gobierno en protesta y desacuerdo con el rompimiento de relaciones diplomáticas con la revolución comunista cubana de Fidel Castro. No obstante y entre muchas dificultades, los acuerdos del pacto continúan como tal entre AD y COPEI, los grandes actores de esa naciente democracia y que en adelante dominarán el escenario político hasta mucho más allá del periodo presidencial.

Resalta como compromiso institucional, el hecho de que el pacto funcionara o tuviera vigencia para el primer período de la nueva era democrática, teniendo en cuenta la necesidad de establecer mecanismos mínimos de concertación para así dar inicio a su funcionamiento por parte de los partidos políticos; finalmente su contenido, propósito y demás aspectos contemplados en los acuerdos firmados en el pacto tuvieron vigencia durante cuatro décadas, es decir, hasta 1998.

Estos acuerdos no se debilitaron a mayor escala una vez producido el abandono de URD de los acuerdos del gobierno tripartito, al contrario, COPEI permaneció en el pacto y gobernó en el primer mandato adeco de Betancourt.

Para Rómulo Betancourt y Rafael Caldera, máximos protagonistas del pacto de Punto Fijo, este consolidó la democracia pues en sí avaló la alternancia de los partidos en el poder. Se resistieron a movimientos armados y subversivos, resaltando con más connotación, todas aquellas acciones desestabilizadoras de la década del 60 donde hubo mucha violencia por parte de grupos de izquierda.

En este sentido, Caballero (1997) resalta:

Pero Betancourt tampoco concebía a Acción Democrática como una organización edificada con el único objetivo de tomar el poder, aunque sabía que sin eso tampoco podía dejar huella muy profunda en la historia de Venezuela. Es en la práctica, más que en disquisiciones teóricas, donde Betancourt va a ganarse, para él y su partido el calificativo de demócrata. La democracia venezolana no fue, por supuesto, inventada por Betancourt y sus compañeros: era el proyecto nacional del siglo XX. Pero a ellos, y a su acción audaz y perseverante se deberá en primer lugar la

conversión de la democracia en una ideología nacional y popular (p. 41).

El Pacto de Punto Fijo fue importante en sí y ejemplo como modelo político de trabajo, más allá de nuestras fronteras. Ha sido estudiado tanto en universidades como en organizaciones políticas de otros países latinoamericanos que para entonces también buscaban alternativas a sus gobiernos militares o autoritarios.

Este pacto, sin embargo, con el tiempo, sufrió serias erosiones por constantes errores cometidos por los gobiernos de turno, así como también por el desgaste de los partidos políticos y más recientes, debido a la aparición de nuevas corrientes políticas con nuevos actores.

d) Decreto de Sanabria:

El tercer aspecto a tratar, el Decreto Sanabria está enfocado al área rentística. La Junta de Gobierno del año 1958 fue cuidadosa con el tratamiento a dar tanto a los concesionarios de hidrocarburos, como a los respectivos gobiernos extranjeros, reiterándoles las normas y relaciones satisfactorias a sus intereses. Esa garantía también lo era para el petróleo, como tema rentístico.

Venezuela por ley, en la década del 40 se aseguraba el cincuenta por ciento de las ganancias por concepto de la explotación petrolera. En la década de la dictadura militar 1948-1958, se mantuvo dicho plano impositivo sin avances favorables en lo que respecta a ganancias. Esta regla del fifty-fifty (mitad y mitad) se había convertido en una regla con estabilidad y vigencia mundial en el negocio del petróleo como lo dice Urbaneja, D (2013):

Las compañías petroleras habían puesto empeño en que la idea adquiriese el estatus de una fórmula equitativa e inamovible. De ahí que, luego de alcanzado ese “mitad y mitad, habían seguido en Venezuela esos diez años de tranquilidad rentística a los que acabamos de referirnos. Esto tenía su significado. En el negocio petrolero mundial de tipo concesionario, Venezuela marcaba el paso, que luego era seguido por los demás productores. Así había ocurrido con el fifty-fifty precisamente (p. 187)

Este modelo del fifty-fifty, queda atrás luego de que el Doctor Edgar Sanabria, quien para el mes de diciembre de 1958, según decreto establece nuevas tasas impositivas a

la explotación petrolera donde se llevó la ganancia para el Estado venezolano a un mínimo del 60% de los dividendos del negocio.

Esta decisión trascendental la tomó la Junta de Gobierno, siendo sustentada en la estrechez fiscal que tenía el gobierno como consecuencia de la situación económica después de la caída de la dictadura, así como lo que implicó la medida tomada con el llamado Plan de Emergencia, que se puso en práctica para evitar nuevos hechos de violencia producto de esa situación y del desempleo consiguiente.

La decisión tomada por la Junta de Gobierno en el decreto del mes de diciembre de 1958, donde en la renta petrolera deja sin efecto el fifty-fifty e impone el sesenta-cuarenta (60-40). Fue de importancia y contundente para el desarrollo del rentismo, en virtud a que deja abiertas las opciones para seguir aumentando la tasa de la renta como en realidad ocurrió tiempo después.

Cabe destacar que en el primer Congreso Árabe del Petróleo, celebrado en el Cairo, Egipto, en 1959, se llegó a un acuerdo de mejor participación para los países productores de petróleo sobre algo razonable, justo y equitativo, tomando como base el sesenta-cuarenta (60-40). Punto textual firmado en dicho Congreso dice: “Mejoramiento de la participación de los países productores de petróleo sobre una base razonable y equitativa” (Mommer, 1988, p. 126).

Es por ello que una de las acciones más importantes en cuanto a materia de hidrocarburos en el gobierno siguiente al de Rómulo Betancourt fue la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) el 14 de septiembre de 1960 en la ciudad de Bagdad, capital de Irak. Destacan en su activación, las figuras de Juan Pablo Pérez Alfonzo, Ministro de Minas e Hidrocarburos por Venezuela y Abdullah Tariki por Arabia Saudita, siendo además de estos dos países, Irán, Irak y Kuwait, los otros países fundadores de la organización petrolera mundial.

En este sentido, la organización, después de formada convoca a una reunión de trabajo, cuyo fin era repasar las acciones ya tomadas en su activación, analizar los resultados y visualizar las acciones futuras a seguir.

Esta actividad se realizó en la ciudad de Caracas, el 16 de enero de 1961 conociéndose esta como la II Conferencia de la Organización de Países Exportadores de

Petróleo (OPEP). Allí participan los cinco países miembros y en calidad de observadores otros países productores que más adelante pasarían a formar parte de la organización.

La sesión inaugural fue la tribuna y escenario ideal para que el presidente de la República de aquel entonces Rómulo Betancourt, en su discurso, manifestara a los allí presentes trabajar por una política petrolera común que se constituyera en un poderoso factor de desarrollo y que propiciara la paz de los países.

En este sentido, Dávila como compilador (2007) señala las palabras de Betancourt, en un documento de la siguiente manera:

La OPEP aspira a consolidar una comunidad de intereses entre los países que son exportadores netos, para que sea factible la realización de una política de precios coherentes con esos principios. Rectitud de propósitos y poderes y confianza mutua ha de guiar permanentemente la acción individual y conjunta de sus miembros. Perseverantemente, como los que saben que se rigen no por conveniencia mezquinas, si no por los intereses vitales de sus pueblos (pp. 476-479).

Luego, Betancourt concluye su intervención de la siguiente forma:

...ojalá que nuestro petróleo materia internacional por excelencia, y poderoso factor de desarrollo, al continuar fluyendo hacia los diversos centros de consumo contribuya a consolidar la paz universal basada en el progreso y la justicia. Ese es nuestro voto y nuestra convicción (pp. 476-479).

Estas acciones tomadas y otras más fueron consolidando la organización, siendo de interés para otros países productores de crudo que posteriormente solicitaron su admisión al ente más adelante. En ese orden de ideas, entran como miembros de la OPEP Qatar, Libia, Indonesia, Emiratos Árabes Unidos, Argelia y Nigeria; quienes sumados a los cinco países fundadores conforman once en total; estos hacen de la OPEP una sólida organización petrolera mundial conformada por países productores exportadores.

La renta petrolera, pues, es el basamento fundamental del nuevo modelo sociopolítico por instaurar. El mismo Rómulo Betancourt enfatiza en sus discursos durante el año 58 la importancia de ésta para llevar a cabo la modernización del país y unas nuevas relaciones internacionales y nacionales de trabajo.

CAPÍTULO II

Obra de Rómulo Betancourt: Impulso y cambio hacia las Relaciones Sociales de Trabajo en el contexto de la República Liberal Democrática

Entendiendo que en Venezuela las Relaciones Sociales de Trabajo no se encontraban articuladas bajo un mismo objetivo ni plan de desarrollo; más bien al contrario, estas estaban abandonadas y sumidas en el atraso, tal como el país; Betancourt, llega a su período de gobierno (1959 – 1964) con ideas claras de modernización e industrialización para Venezuela, y toma en cuenta como actores fundamentales para el logro de las mismas a los trabajadores, los empleadores y el Estado.

Resulta pertinente señalar que Rómulo Betancourt no fue estudioso de las Relaciones Industriales, sin embargo, éste busca la implantación de un sistema que contemple el funcionamiento de actores, tales como: los trabajadores (obreros y empleados), los empleadores y el Estado, bajo una relación tripartita, la cual regiría el desarrollo de la economía, la política y la sociedad.

Para esta investigación, se tomará como referente teórico de Sistema de Relaciones Industriales el modelo de William Holly y Kenneth Jennings, debido al amplio alcance que éste tiene en el desarrollo y conceptualización de cada una de las categorías de dicho sistema.

Así se podrá ubicar a cada actor del periodo en estudio bajo su respectiva categoría, permitiendo el análisis del desarrollo de los mismos, durante el gobierno de Rómulo Betancourt.

Cabe destacar que aquí se encontrará la relación entre el proyecto de modernización e industrialización planteado por Betancourt, y el papel que éste le otorga a cada actor, así como la influencia en su cambio y desarrollo, debido al atraso que dichos actores presentan por la situación política sufrida en Venezuela, en los períodos de gobierno previos a 1959.

Se puede decir entonces, que la obra de Rómulo Betancourt es un factor determinante en el desarrollo de las Relaciones Industriales en Venezuela durante su período de Gobierno 1959 – 1964.

A. Descripción y análisis de las categorías del sistema de Relaciones Industriales de 1959-1964

En las relaciones industriales es necesario el desarrollo de estudios científicos que se encuentren basados en teorías que servirán como guía para la investigación. Significa entonces, que apoyarse en un modelo de sistema de Relaciones Industriales juega un papel fundamental en este trabajo, ya que organiza los conocimientos con el objetivo de lograr una mayor eficacia de acción, englobando la totalidad de los elementos del sistema estudiado y sus interacciones.

Tomando en cuenta lo anterior, se presentarán los referentes teóricos expuestos por William Holley y Kenneth Jennings en su obra “Proceso de las Relaciones Industriales” (1980) como base para desarrollar el presente estudio.

Cabe destacar que en este modelo las relaciones industriales “son vistas explícitamente como un proceso, que es regulado por la normativa establecida por los mismos actores en el fluir del tiempo” (Urquijo, 2010, p. 188). Esta afirmación le da al modelo un carácter historicista o estructural-procesal, el cual resulta ideal para la investigación en curso, dado que refleja el carácter dinámico en las relaciones entre los actores, así como también en la normativa que los regula y los diferentes contextos donde se desarrollan.

1. Categorías del sistema de relaciones industriales según William Holley y Kenneth Jennings:

1.1 Actores del sistema:

Estos autores identifican a cuatro actores en un sistema de relaciones industriales, estos son: Obrero, Empresario, Empleado y Estado.

También es importante señalar que la división que realizan estos autores de dos de los protagonistas, el empresario y los trabajadores (obreros) la presentan con un análisis en tres niveles *cúpula*, *núcleo* y *periferia*, esta

distinción resulta importante ya que permite matizar a cada actor poniendo en evidencia las contradicciones internas de los mismos, los conflictos en el seno de sus propias organizaciones, etc. (Urquijo, 2010).

1.1.1 Los Directivos y negociadores sindicales:

Este primer actor es la representación del actor obrero, los autores lo dividen de la siguiente manera:

- Cúpula: se encuentra integrada por los administradores y negociadores autorizados de las máximas organizaciones obreras que pueden identificarse como las confederaciones y federaciones de nivel nacional o internacional (Urquijo, 2010).
- Núcleo: se identifican en este nivel a los oficiales y funcionarios, sujetos en última instancia a los anteriores, en cuanto dinamizadores de la organización sindical y de las bases de la misma (Urquijo, 2010).
- Periferia: es el sector más numeroso de los trabajadores, en estos se encuentran tanto los afiliados al sindicato como los no afiliados (Urquijo, 2010)

Entendiendo las bases teóricas presentadas anteriormente, resulta pertinente hacer un breve recorrido por el desarrollo de este actor en Venezuela, para lograr entender de manera holística la situación de los trabajadores y sus organizaciones durante el período presidido por Rómulo Betancourt (1959 – 1964).

Para los años previos a 1959, el actor trabajador presentó diversas dificultades para lograr su asociación definitiva, debido a la inestabilidad económica y política que sufrió Venezuela durante gran parte del siglo XX.

Se puede hablar de una etapa de formación del movimiento sindical a partir de 1936, donde comenzó a implantarse una política de sindicalización masiva durante el General Eleazar López Contreras. El logro más relevante para esta época fue la fundación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), sin embargo esto no representó una estabilidad y desarrollo en cuanto la organización sindical, debido a restricciones impuestas por el gobierno; esto llevó al exilio a varios

representantes sindicales, así como miembros de partidos políticos de izquierda.

Con la caída de Rómulo Gallegos en 1948 fueron limitadas las libertades sindicales y la consolidación de un movimiento obrero democrático que convocase convenciones sindicales para tratar los temas referentes a las mejoras de condiciones y calidad de vida de los trabajadores. El régimen dictatorial de la Junta Militar, primero, y el Gobierno del General Marcos Pérez Jiménez, segundo, representó un retroceso, ya que ilegalizó la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), creando sindicatos adeptos al régimen, cuyas intenciones no satisfacían las necesidades de la clase trabajadora venezolana.

No es sino hasta 1958, luego del derrocamiento del régimen militar, que el movimiento sindical venezolano puede consolidarse y comenzar una nueva era, signada por nuevas políticas de industrialización y progreso que va a fomentar el gobierno nacional de Rómulo Betancourt.

Para 1959, el Congreso de la CTV, realizado el 13 de noviembre cotizó 900 delegados, representantes de 59.761 obreros, organizados en 9 federaciones nacionales y 22 regionales, que agrupaban 685 sindicatos urbanos y 1.250 organizaciones campesinas (Fundación Polar, 1988).

Este escenario se da al inicio del período 1959 – 1964. Este crecimiento viose reflejado a lo largo de todo este lapso, debido al papel de facilitador que adoptó el Estado.

1.1.2 Los Directivos y negociadores empresariales:

Este segundo actor es la representación del actor empresario, los autores lo dividen de la siguiente manera:

- Cúpula: se encuentran los administradores y negociadores que representan los intereses de la Alta Gerencia, aquí se encuentran incluidos a los propietarios y patronos en sí. (Urquijo, 2010).
- Núcleo: en este nivel son identificados los gerentes medios, es decir, los directivos con cargos supervisorios, que implementan la política

laboral establecida por la Gerencia o participan en ella (Urquijo, 2010)

- Periferia: los autores ubican a otros grupos empresariales con estrechas relaciones con los intereses de la Gerencia y de los empresarios, como lo son los contratistas, los acreedores, los competidores, entre otros. (Urquijo, 2010).

Es obligante contextualizar el desarrollo que fue llevado a cabo por las organizaciones empresariales, para lograr un progreso en el país.

Dicho desarrollo, se presentó de manera tardía en Venezuela, principalmente por la inestabilidad económica y política sufrida en el país durante el siglo XIX y principios del siglo XX, la cual no fomentaba la organización colectiva institucional de los comerciantes o de cualquier otro sector económico.

Cabe destacar que los comerciantes venezolanos se enfocaron en el modelo de organización “inglés”, que consistía en organizaciones sin fines de lucro y de afiliación voluntaria, buscando la menor dependencia estatal posible, esto previendo la inestabilidad política sufrida por el país (Fundación Polar, 1988).

Entre 1894 y 1935 se instalaron 7 cámaras empresariales, de las cuales 5 sobrevivieron y se ocuparon de gestiones que se dedicaban a atender las necesidades que estos empresarios presentaban. (Fundación Polar, 1988).

Para 1935, y luego de la incipiente organización de los comerciantes y empresarios, fue propuesta la creación de una organización que uniera al sector empleador a nivel nacional; sin embargo, esto no fue posible debido a la situación política que atravesaba Venezuela.

Es para 1944 que es lograda la fundación de Federación de Cámaras de Comercio y Producción (Fedecámaras), con el objetivo presentado en 1935 de una organización que reuniera y representara a todas las organizaciones de empresarios y comerciantes; es decir, una asociación de asociaciones dedicadas a los diferentes sectores económicos del país.

Fedecámaras, representaba a 21 cámaras: representantes de los 4 sectores económicos dominantes en el país: Comercio, industria, agricultura y ganadería.

La organización fue creciendo a través de los años. Ya para 1959, el número de asociaciones en distintas actividades, es tal, que viose en la necesidad de crear organizaciones nacionales que defendieran solo a un sector, éstas estarían adscritas a Fedecámaras, como organización principal de los empleadores.

Esto representó para el Gobierno de Rómulo Betancourt una gran ventaja debido a sus intenciones de integración y progreso en cuanto a lo laboral, y mientras más organizado estuviera este actor, más fácil sería lograr la paz y el consenso para la mejora de la productividad en Venezuela.

1.1.3 Empleados:

“Los empleados conforman un sector laboral de carácter ambivalente” (Urquijo, 2010, p. 194), esto quiere decir, que puede encontrarse identificado algunas veces con el sector obrero y otras con el sector empresarial.

En Venezuela este actor apareció luego del inicio del siglo XX, después de la implantación de la industria extranjera, ya que se pudo observar un tipo de trabajador diferente al obrero y al directivo, encargado de tareas más específicas.

Para 1959, con la política de modernización, industrialización y desarrollo que presentaba el gobierno de Rómulo Betancourt, este actor se vio impulsado, debido al incremento de empleos que requerían un nivel universitario o técnico, dado el grado de especificación.

1.1.4 El Estado:

A éste los autores lo presentan bajo la división de poderes en sus tres dimensiones principales, legislativos, judiciales y administrativos en todo nivel regional (federal, estatal y local).

Este actor es el encargado de las regulaciones que conforman el contexto legislativo en donde actúan el resto de los actores, además está encargado del cumplimiento de las mismas para garantizar el bien común. Es importante destacar que este actor no tiene relación directa con el proceso de las relaciones laborales; sin embargo, algunas decisiones pueden llegar a incidir en la interacción de los actores. (Urquijo. 2010).

En Venezuela se puede decirse que este actor ha sufrido muchas modificaciones en cuanto a la forma en que es descrito en este modelo de Relaciones Industriales, ya que durante el siglo XX, el sistema de gobierno era muy inestable. Cabe destacar que dicha inestabilidad afectó de manera directa el desarrollo de los otros dos actores, como fue mencionado en el análisis de cada una de las categorías.

Debido a que el período en estudio es de 1959 a 1964, resulta pertinente tomar en cuenta que es en este lapso donde puede observarse una mejor división y autonomía de los poderes públicos, así como las políticas de Estado que facilitaron el desarrollo de las Relaciones Sociales de Trabajo.

2. Contextos del sistema de relaciones industriales:

2.1 La tecnología:

Los autores hacen referencia con este contexto a más que la modernización de la maquinaria de trabajo, ya que este implica una transformación de las formas y relaciones de trabajo, así como el significado de las tareas y operaciones. Generando nuevas normas que serán comúnmente aceptadas. (Urquijo, 2010)

En Venezuela, la tecnología resulta ser un entorno muy atrasado, debido a que las relaciones de trabajo eran de peón y capataz en el trabajo de la tierra, es decir, no estaban lo suficientemente desarrolladas para que dicho entorno tenga relevancia, al menos durante el siglo XIX e inicios del

XX. No es sino hasta la aparición del petróleo en el país que se puede comenzar a hablar de tecnología.

Tomando en cuenta lo anterior y entendiendo a qué se refieren los teóricos con este contexto, puede decirse que con la aparición del petróleo Venezuela entra en una nueva era de relaciones de trabajo, y con esto el país se tecnifica con una tecnología mucho más avanzada.

Estos actores están moviéndose en un contexto en el cual, el mercado es fundamental. El mercado y el mercado laboral son también categorías del modelo estructural.

2.2 El mercado:

Holley y Jennings establecen que las relaciones laborales se encuentran influenciadas por la índole productiva de la empresa, en tal sentido el producto que comercializa ésta, cumple un papel fundamental en la interrelación de los actores (Urquijo, 2010).

En el caso de Venezuela, este contexto, tuvo cambios representativos luego de la aparición del petróleo, debido a que antes la producción del país encontrábase influenciada por los niveles de exportación del cacao y el café; luego del descubrimiento de los primeros pozos petroleros, a comienzos del siglo XX, y la llegada de las empresas trasnacionales, la producción agrícola quedó abandonada por la explotación petrolera.

Este escenario resulta constante en el país, convirtiéndolo en un país monoproductor y por ende, totalmente dependiente de la actividad petrolera. En tal sentido, las relaciones de trabajo en su mayoría giraron en torno al petróleo.

2.3 El mercado laboral:

Este contexto resulta de vital importancia, ya que está centrado en el juego de oferta y demanda, donde los empleadores interesados por una mano de obra calificada y los trabajadores y empleados interesados por mejoras salariales, establecen la dinámica de acción del mercado laboral. (Urquijo, 2010).

Esta dinámica de acción descrita por los autores, en Venezuela, encontrábase en crisis, debido a que no había mano de obra calificada para la explotación petrolera, ya que antes las relaciones de trabajo eran predominantemente campesinas.

Por tanto, el país estuvo en aquel momento con altos niveles de desempleo, debido a que los empleadores no encontraban mano de obra que satisficiera sus necesidades. Esta situación es predominante desde la transformación de las relaciones sociales de trabajo por la aparición del petróleo hasta el período en estudio.

2.4 La composición y actitudes de la comunidad:

“...resulta tan importante considerar el papel (rol) que juegan algunos individuos (del sector empresarial, laboral o del gobierno) en una determinada Comunidad, como la proyección e influencia que, en ella, tengan las organizaciones que estos representan” (Urquijo, 2010, p.197).

Resulta pertinente aclarar que este contexto en Venezuela, luego de la dictadura de 1948 – 1958, se presentó con mucha fuerza e ímpetu, debido a que fue cuando la sociedad en conjunto decidió dar fin a la época de atraso y miseria en la que se encontraba envuelto.

Entre los principales impulsores de este proceso, se encuentran: los sindicatos, los empleadores y representantes de los partidos políticos, por lo tanto de alguna manera estos influyeron en la sociedad para que se apuntaran en el proyecto de modernización e industrialización que necesitaba el país.

Para 1959, en el país se comenzaba a evidenciar un ambiente de paz, que provenía tanto de la armonía que se percibía en el ámbito laboral, como en la sociedad entera, debido a las nuevas políticas implantadas por el Gobierno, comandado por Rómulo Betancourt, así como la interacción entre los principales actores del aparato productivo.

2.5 El estado de la economía:

Con este contexto, los autores señalan que la situación económica proyecta el conglomerado de factores que influyen el desarrollo de un país, tanto a nivel micro como a nivel macro (Urquijo, 2010).

Teniendo en cuenta los postulados teóricos señalados anteriormente, referentes al estado de la economía, resulta pertinente describir este contexto en Venezuela; y como se ha mencionado anteriormente, este se encontraba en completa crisis, debido a la inestabilidad política y las transformaciones violentas que sufrió el mercado de producción, en el paso de una economía agrícola a una economía petrolera.

Esta situación, permaneció desde inicios de la explotación petrolera hasta el período en estudio, ya que como veremos más adelante Rómulo Betancourt busca generar con sus políticas de modernización y desarrollo, un círculo virtuoso de producción.

2.6 Las fuerzas internacionales:

Cobran una importancia particular, especialmente para aquellos países tercermundistas y europeos, dado que lo que ocurra en dichos países afectará a los países en vías de desarrollo (Urquijo, 2010).

Este contexto obtiene su protagonismo en Venezuela, durante la II Guerra Mundial (1939-1945), debido a que ésta no permitía los intercambios económicos vía marítima, debido a la “perceptible actividad de los submarinos de la flota nazi en el Caribe, que intentaron cortar las líneas de abastecimiento, junto con la exportación petrolera” (Carrera, 2013, p. 129).

Lo señalado anteriormente, puso en evidencia la crisis en la que se encontraba la sociedad venezolana, debido a su incapacidad de producción de índole no petrolera para la provisión de artículos básicos, agrícolas y pecuarios, esto debido al carácter monoprodutor de la economía del país.

Con tal antecedente, este contexto durante el período en estudio (1959 – 1964) no va a presentar mayores cambios, debido a que Venezuela seguía sumida en una economía importadora de toda clase de artículos de primera necesidad y por tanto, gran parte de lo que sucediera a nivel mundial, que pudiera afectar tal situación de importación, resultaría una catástrofe para Venezuela.

3. La Normativa:

“Lo relevante en la normativa laboral no es solamente el tener en cuenta las regulaciones existentes y el contenido específico de las mismas, sino también la dinámica de la negociación misma (procedimientos, controles, su evolución histórica, etc.) y la administración de las normas” (Urquijo, 2010, p. 201).

La normativa resulta fundamental en las relaciones sociales de trabajo, debido a que en ella se encuentran los derechos y deberes que han de regular la interacción de los actores. Sin embargo, en el caso venezolano, ésta no se presentó de tal manera debido a que las relaciones de trabajo eran muy incipientes, y se caracterizaban por ser principalmente de tipo campesino.

No es sino hasta 1928, luego de varios años de la llegada de las transnacionales petroleras, cuando el Gobierno promulga la primera Ley del Trabajo, la cual no tuvo mucho sentido práctico, debido a que fue tomada como un mero formalismo para cumplir con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a la cual pertenecía Venezuela; y por tanto, no representaba ninguna regulación seria a nivel laboral.

“... la promulgación de esta ley el 23 de julio de 1928, no sirvió de mucho, ya que en realidad, nunca se puso en práctica, entre otras causas, por la inexistencia de funcionarios que hicieran cumplir las normas allí establecidas” (Brito, 1983, p. 7)

Pasados algunos años, en 1936, fue promulgada una segunda Ley del Trabajo con la verdadera intención de regular las relaciones de trabajo, y consolidar definitivamente la tradición laboral venezolana: les otorgó ciertos derechos a los trabajadores, entre ellos el de sindicalización.

Esta Ley, fue modificada ligeramente en años siguientes, sin embargo la mayor parte de los postulados se mantuvieron vigentes hasta el período en estudio (1959 – 1964).

Si bien la Ley del Trabajo establecía las reglas que deben cumplir los empleadores y trabajadores, ésta tenía sus bases en la principal legislación vigente en el país: La Constitución Nacional de 1961, con la finalidad de sentar las bases legales del proyecto modernizador y de industrialización que el presidente Betancourt llevaba a cabo durante su mandato.

Cabe destacar que dentro de los derechos sociales contemplados en la constitución referentes a la Ley del Trabajo están: todos los trabajadores tienen derecho a que el Estado les proporcione un trabajo que les brinde subsistencia digna y decorosa; disponer de lo necesario para mejorar las condiciones materiales, morales e intelectuales de los trabajadores, de manera de protegerlos y favorecerlos; la regulación del horario de trabajo a cuarenta y ocho (48) horas a la semana, ocho (8) horas diarias en turnos diurnos, y cuarenta y dos (42) semanales, siete (7) horas diarias en turnos nocturnos. (Brito, 1983).

Entre otras de estas regulaciones pueden encontrarse: el derecho a un salario justo, estabilidad laboral, responsabilidad del patrono, contratación colectiva, libertad sindical, derecho a la huelga y seguridad social (Brito, 1983).

Todo lo señalado anteriormente, sientan las bases de la dinámica laboral, así como la administración de normas que permiten lograr la paz laboral, que para el período en estudio era necesaria, para la modernización e industrialización necesarias para el país.

B. La industrialización y las nuevas relaciones sociales de trabajo

¿La obra de Rómulo Betancourt resultó un factor determinante en el desarrollo de las relaciones industriales de Venezuela durante el período de gobierno 1959 – 1964?

Para responder dicha interrogante, se utilizará como base los discursos de la época referentes a la posición y rango de acción de Betancourt durante su período presidencial. Ello servirá de pilar para el análisis de su obra de gobierno, fundamentada en la modernización e industrialización para Venezuela.

Lo mencionado anteriormente ha de vincularse con la relación que Rómulo Betancourt tuvo con los actores del modelo de las Relaciones Industriales, planteado en el subcapítulo anterior, así como su influencia en los contextos mencionados, esto con la intención de lograr un análisis holístico que responda a la interrogante planteada.

Betancourt, enfocó su campaña política, realizada durante los últimos meses del año 1958, en hacerle entender a Venezuela la significación de un nuevo modelo sociopolítico; esto con la finalidad de integrar a la sociedad en un proceso de progreso y diálogo, que diera inicio a la institucionalidad de un sistema político democrático, que busque la calidad

de vida de los ciudadanos, principalmente mediante la ruptura del sistema de monoproducción del petróleo, así como la dependencia de las importaciones de toda clase de productos.

Ese modelo basado en la acción del Estado como planificador, los empresarios, los obreros y los empleados puede visualizarse en parte del discurso dirigido a Fedecámaras en ese año.

De esta forma lo afirma en la Asamblea de Técnicos y Profesionales de Acción Democrática:

La solución de los problemas venezolanos no puede ser una solución a corto plazo, tiene que ser planificada en los próximos veinte o veinticinco años. Y esta planificación no puede hacerse y no puede realizarse sin el concurso de los técnicos. De allí que nuestra Organización política le asigne una extraordinaria importancia a los técnicos, a los hombres especializados en las distintas ramas del saber humano. La improvisación, el empirismo, son características de los regímenes autocráticos. Los regímenes democráticos tienen respeto hacia el técnico y más los regímenes democráticos de nuestro tiempo. En épocas anteriores el régimen democrático estaba muy saturado de la idea liberal del laissez faire, pero ese concepto ya pertenece a la historia antigua. La democracia moderna no puede concebirse sino en términos de planteamiento y de orientación de los rumbos de los procesos sociales. Mito y mística de nuestro tiempo es la planificación. La planificación es temida por gentes que recuerdan demasiado el dirigismo coercitivo nazifascista y también los métodos impositivos de la planificación soviética. Pero perfectamente conciliable es la planificación con el estímulo a la iniciativa individual y con el respeto a ciertos valores fundamentales de nuestra civilización. Sin planificación no es posible un desarrollo coherente y progresivo de las sociedades modernas (pp.147-148).

En síntesis, la modernidad puede lograrse en Venezuela con la participación planificadora del Estado como actor fundamental, la de los técnicos o empleados de esas industrias necesarias para el progreso, y por supuesto la de los obreros y los empresarios. Es lo que denominamos el modelo estructural procesal o historicista de William Holley y Kenneth Jennings.

Con esto se articula toda acción pública o privada, colectiva o individual a un mismo objetivo, el desarrollo del país, mediante el diálogo y la participación de todos.

Rómulo Betancourt se apoyó en los trabajadores y empleadores para lograr el círculo virtuoso que tenía planeado para Venezuela, entendía que estos actores representaban una parte fundamental del aparato productivo, y por tanto cumplió con un papel de facilitador o árbitro que permitiera que las relaciones entre estos no se dieran como una lucha, sino más bien como una asociación.

En cuanto a los trabajadores, Betancourt señala las dificultades y penurias que dichos actores sufrieron durante los años de dictadura, y deja clara su intención impetuosa de cubrir las necesidades que estos tenían, así como mejorar su calidad de vida. En este sentido, “los trabajadores constituyen una parte vital de nuestra patria y han dado una valiosa contribución al advenimiento de la era democrática, a su defensa y consolidación” (Dávila, 2007, p. 89).

Tomando en cuenta lo anterior, resulta importante destacar que Betancourt durante su gobierno, y debido a la relevancia que tenían los trabajadores en su modelo de modernización, garantizaría el derecho a la sindicalización de los trabajadores, primordial para el buen desenvolvimiento de este actor de las relaciones sociales de trabajo, el aumento de salarios y prestaciones sociales, lo cual representaría la reivindicación de los trabajadores.

Así todo lo señalado lo planteaba en su discurso emitido en víspera al día del trabajador, en la ciudad de Caracas el 30 de abril de 1959, citado por Dávila (2007):

Advenido un nuevo régimen después del 23 de enero se inició un cambio de apreciables rasgos positivos en esa situación de pesadilla conformada por el pueblo. Los empleados y trabajadores urbanos y del campo comenzaron a reestructurar sus organismos de defensa económica y se inició un proceso de reajuste en salarios, sueldos y prestaciones sociales. Ya he dicho y quiero ratificar aquí, que tanto empresarios como trabajadores han dado una demostración de sensatez y de espíritu patriótico al acordarse a los términos del avenimiento obrero – patronal, y al buscar la vía normal de la discusión y el regateo entre las partes para dirimir sus dificultades. Se ha logrado así la suscripción de contratos colectivos en ramas enteras de la producción y en muy escasas ocasiones se ha apelado al recurso

extremo de la huelga, siempre perturbador de la producción y particularmente peligroso en un país como el nuestro, que tiene tantos déficit en numerosos renglones de esa producción. Debo ratificar aquí que el Gobierno garantiza y garantizará el derecho de sindicalización, conquista social incorporada definitivamente a la legislación laboral. (p.90).

Betancourt llevó a cabo mediante distintas instituciones gubernamentales, obras públicas, conjuntamente con otros proyectos para lograr que el desempleo, que azotaba a los trabajadores, se redujera de la mejor manera posible, llevándose consigo las manifestaciones realizadas por los desocupados en las diferentes ciudades del país, exigiendo su derecho al trabajo. Así lo señala en su discurso otorgado en víspera del día del trabajador, en la ciudad de Caracas el 30 de abril de 1959, citado en Dávila (2007):

El Gobierno procedió...a dotar de recursos extraordinarios suficientes al Ministerio de Obras Públicas, y a los gobiernos regionales y del Distrito Federal, así como a los institutos estatales de préstamos, para iniciar obras de inmediato... Los resultados han comenzado a hacerse sentir. Desapareciendo las ruidosas manifestaciones callejeras... en varias capitales del Estado, porque en todas ellas ya un número apreciable de desocupados tiene ahora trabajo (p.91).

Por otro lado, Betancourt planteaba la calificación de la mano de obra, mediante la creación del Instituto Nacional de Educación Cooperativa, el cual tendría profunda trascendencia social, y tenía como objetivo instruir a los trabajadores en actividades específicas, para que estuvieran especializadas en las mismas.

Otro aspecto a destacar de la obra de gobierno de Rómulo Betancourt, es que entendía que las obras públicas urbanas no serían fuente de trabajo permanente para la sociedad venezolana, es por ello que llama a la ciudadanía a volcarse de nuevo a la actividad agrícola, para que esta generara una producción útil y frenar el abandono de las tierras, esto con la ayuda de inversiones de dinero en el campo, así como la asistencia estatal necesaria para el desarrollo de los campos.

Para el logro de la producción agraria, Betancourt planteaba que era necesario que el Instituto Agrario y el Banco Agrícola y Pecuario, trabajaran de la mano para lograr el otorgamiento de tierras y créditos a los agricultores y campesinos, esto sin mayor papeleo burocrático, a fin de agilizar el desarrollo de la actividad agraria.

Otro punto importante, referente al problema de la tierra, es la política de precios para las cosechas, a la cual Rómulo Betancourt hace referencia en su discurso otorgado en víspera del día del trabajador, en la ciudad de Caracas el 30 de abril de 1959, citado por Dávila (2007):

El problema de la tierra está muy ligado al de una política de precios mínimos para las cosechas, a la de facilidades de almacenaje de estas y a la de mercadeo de las mismas. El Banco Agrícola y Pecuario, continuará con su política de fijación de precios mínimos y habrá de construir una vasta red de silos y de frigoríficos que no existe actualmente en la magnitud que requiere el país. Y en enlace con Mersifrica, que se aspira a transformar en organismo regulador del precio de las subsistencias, va a poner en contacto más directo a productores y consumidores en forma tal que sin perjuicio del comercio minorista, se evite la cadena de intermediarios que encarecen los productos y perjudican por igual a productor y consumidor (p.93).

Lo señalado anteriormente, unido con la facilitación de préstamos, representa un plan de desarrollo ganadero y agrícola, que a su vez formaba parte del plan de desarrollo económico y social que Betancourt pretendía llevar a cabo durante su periodo, así lo señaló en la Conferencia de la Asociación Agropecuaria del distrito Zaraza del estado Guárico, “el plan ganadero...prevé la inversión...para el desarrollo de los próximos años”(Betancourt, 1959, p. 116).

El plan ganadero y agrícola formaba parte de un proyecto que Betancourt consideraba fundamental para el progreso y desarrollo del país: La Reforma Agraria señalaba la necesidad imperiosa de una medida económica- administrativa que generara una mejora para “la población que vive en los campos, no produciendo ni consumiendo, malcultivando la mayoría un pañuelo de tierra ajena, el conuco” (Betancourt, 1959, p. 95).

Carrera (2013) destaca que la Reforma Agraria combinada con el desarrollo industrial, generaban un círculo virtuoso de desarrollo, debido a la creación de un mercado de consumo y una industria de producción, tal como lo señala a continuación:

Una perspectiva global, del desarrollo de una economía nacional que...resultaría de la combinación de dos grandes políticas sectoriales, desarrolladas simultánea y coordinadamente: una reforma agraria, que rescatase la población rural del profundo

atraso en que se hallaba... y la cambiase en productora y consumidora, convirtiéndose de esa manera en mercado... y una industrialización en la cual se combinaran un sector privado, estimulado y financiado por el Estado, y una industria básica, proyectada y desarrollada como sector estatal (p.p. 210 – 211).

Para Rómulo Betancourt, lo anterior representaría la independencia de una economía predominantemente petrolera, entendiendo que esta era la principal y única industria en el país cuyo capital era prácticamente extranjero.

Con lo señalado anteriormente, pretendía lograr el camino al progreso en todos los niveles de la sociedad venezolana. Dicha situación va a representar un pilar fundamental en su obra de gobierno, debido a que entendía la transformación que tenía que alcanzar en la ciudadanía, y todos los actores principales de este proyecto: empleadores, servidores públicos, trabajadores, empleados y campesinos.

Sin embargo, Betancourt tendría como principal obstáculo que la industria petrolera era la que sustentaba al país económicamente y a su vez, la economía agropecuaria se encontraba atrasada; por tanto, era complicado dejar de depender del petróleo como principal ingreso, tomando en cuenta que no existía otro tipo de industria, ni de inversión aparte de la petrolera.

Así lo señala Carrera (2013):

La industria petrolera era la primera empleadora, la base del erario, el único sector moderno de la economía y la respuesta a la búsqueda de la articulación con las economías desarrolladas... la porción no petrolera de la sociedad venezolana era una economía primaria, sin desarrollo tecnológico propio como no fuese el obsoleto tradicional criollo, y capitaneada por una burguesía descapitalizada, lo que hacía imprescindible... el recurso a la inversión extranjera y a su arsenal tecnológico (p.211).

Sin perder de vista el objetivo de modernización e industrialización de Betancourt y pese a las limitaciones anteriores, éste buscaba impulsar a la incipiente burguesía venezolana a invertir en la industria privada, con el apoyo crediticio de instituciones del Estado, así como planteaba que la inversión del capital extranjero fuese más diversificada y no sólo en la industria petrolera.

Así lo señala Betancourt, en la Clausura de la XVI Asamblea de Fedecámaras, el 28 de Mayo de 1960, citado por Dávila (2007):

...estamos convencidos de que este es un país en pleno y dinámico proceso de desarrollo, y de que ese desarrollo no podemos detenerlo y por eso hemos hecho y continuamos haciendo una serie de gestiones en el exterior para traer dinero a largo plazo en condiciones de intereses justos y liberales, a fin de que podamos desarrollar más rápidamente una serie de programas: el programa de electrificación, el programa de telecomunicaciones, el programa de riego, el programa de vías de comunicación (entre ellas las carreteras). Eso nos permitirá trasladar partidas que están en el presupuesto ordinario a la Corporación Venezolana de Fomento, al Instituto Agrario, al Banco Agrícola y Pecuario, al Banco Industrial, a fin de darles apoyo crediticio más resuelto a la industrialización y al desarrollo agrícola y pecuario del país (p. 199)

En este mismo orden de ideas, Betancourt apoya a las asociaciones de empleadores, con la finalidad de que estos se vieran respaldados en sus acciones y pudieran formar parte de un nuevo sistema de mercadeo, que se llevaría a cabo con la adecuada distribución de los productos fabriles y del campo, para lograr una mejor calidad de vida, además de fomentar el círculo virtuoso de consumo y producción, planteado en la planificación nacional.

Así señala Betancourt la posición de Fedecámaras en el discurso de Clausura de su la XVI Asamblea, en la ciudad de Cumaná el 28 de Mayo de 1960, citado por Dávila (2007):

Sólo el incremento activo de la producción nacional y una mejor distribución en escala venezolana de lo que produzcamos en las fábricas, en los campos, es decir, un moderno sistema de mercadeo, nos va a permitir abaratar el costo de la vida (p.198).

Con esto, puede observarse la disposición de las Cámaras de Comercio de diferente índole a contribuir de manera activa con la política industrialista que se quiere implantar luego de la dictadura por el Gobierno Nacional; ésta con la finalidad de presentar producto de capital y espíritu empresarial venezolano, para así acabar con las importaciones.

Rómulo Betancourt, entendía que para lograr el desarrollo del país, debía romper con la monoproducción petrolera, sin embargo esto no significaba abandonar la industria

petrolera, ya que esta representaba el mayor ingreso para el país, como ya se señaló anteriormente. Pese a esto, Betancourt, si podía reestructurar la política petrolera, respetando los acuerdos con las empresas trasnacionales, sin permitir que estas fueran las más beneficiadas en la relación.

Así lo afirma en su discurso de Clausura de la XVII Asamblea anual de Fedecámaras, en la Ciudad de Puerto Cabello el 15 de abril de 1961, citado por Dávila (2007):

La política petrolera del Gobierno es una política muy definida y clara. Es una política nacionalista, defensora de los intereses del país, porque la nación es la legítima dueña de la riqueza del subsuelo petrolífero; pero al propio tiempo es una política responsable y seria, que no hace concesiones a los desplantes del mitin callejero. Estamos perfectamente convencidos de que la espina dorsal de la economía venezolana es la industria del petróleo, y no la hemos hostigado ni estamos dispuestos a hostigarla (p.270).

Esto refleja el apoyo que Rómulo Betancourt le da a la explotación de hidrocarburos por parte de las compañías extranjeras, entendiendo que el país se encontraba en una situación muy inmadura como para hacerse cargo de su propia producción petrolera, debido a la debilidad del capital privado venezolano.

Como parte de esa política de desarrollo y progreso, además de impulsar a los trabajadores y empleadores, Betancourt se enfocó en implantar un proyecto de minería y siderúrgica, ubicado en la zona de Guayana estado Bolívar, que a largo plazo se transformaría en una fuente de trabajo, modernización e industrialización para el país.

Así lo afirma en su discurso de Clausura de la XVI Asamblea anual de Fedecámaras, en la Ciudad de Cumaná el 28 de mayo de 1960, en documentos compilados por Dávila (2007):

Esa Guayana donde dentro de pocos meses la Siderúrgica va a comenzar a producir tubos sin costura, esa Guayana donde tendremos también una planta laminadora, donde se nos está haciendo ofertas para construir automóviles y tractores, para producir aluminio en cantidades tales que dentro de unos cuantos años vamos a ser aptos, capaces, para exportar el 25% del aluminio del mundo. Esa Guayana donde tenemos una

energía eléctrica más barata que en cualquier parte del Universo, con excepción de África, y donde después de que construyamos la represa del Guri, que será el triple de la represa alta de Asuán, en Egipto, estamos en capacidad de llevar energía eléctrica al precio de céntimos de bolívar al último rincón de Venezuela (p.202).

Este proyecto representaba una base fundamental para la modernización del país, ya que al lograr su desarrollo Venezuela sería capaz de autoabastecerse y exportar artículos de alta demanda extranjera, necesarios como materia prima principalmente en los sectores de construcción, el cual siempre está presente en una sociedad en desarrollo.

Además, la electrificación brindaría al país un mayor nivel de vida, así como impulsaría la descentralización, ya que una de las causas de las migraciones a las grandes ciudades, eran las precarias condiciones de vida existentes en los campos venezolanos.

Todo lo señalado anteriormente, en cuanto a trabajadores, empleadores e industria, no sería posible si la estructura del Estado no tiene una división de poderes definida y descentralizada, basada en los principios democráticos. Para Betancourt, esto representaba un reto, debido a que Venezuela venía de una inestabilidad política producto de los gobiernos anteriores, en la cual predominaba el autoritarismo, el despotismo y la dictadura, por tanto, debía incorporar una nueva filosofía socialdemócrata a la Venezuela que en gran parte sólo conocía la autocracia.

Para esto Rómulo Betancourt se plantea la formación del poder público con principios democráticos, el cual le permitiría desarrollar su política de modernización e industrialización, con la participación de todos. Sin embargo, para la sociedad venezolana esta visión resultaría difícil de divisar, debido al miedo de caer en otra revolución y proyecto de nación fallido.

Tal como lo señala Carrera (2013):

La formación democrática del Poder Público, como vía y como meta, hacia y de una democracia genuina, resultaba ser una proposición tan difícil de afincar en la conciencia política colectiva como de acreditarla mediante la práctica sociopolítica sin que se suscitasen incongruencias que delatasen tendencias al abuso de poder y hasta el ventajismo; desviaciones que el propio Rómulo Betancourt reconoció como poco menos que ineludibles

adherencias a todo proceso revolucionario; y de tal naturaleza entendía ser el entonces emprendido proyecto (p. 180).

Pese a esto, Betancourt logró que la sociedad venezolana confiara en la implantación de la socialdemocracia como sistema político, basada en la instauración de un Poder Público que tendría como objetivo asentar las políticas necesarias para lograr la mejora de la calidad de vida, así como la instauración de la descentralización; como principios fundamentales para la implantación definitiva de la República Liberal Democrática.

Todo esto da cuenta de que la obra de Betancourt, tomaba como elementos fundamentales para el desarrollo, modernización e industrialización del país a los trabajadores, empleadores y la inversión extranjera, bajo las directrices del sistema socialdemócrata y el apoyo de las políticas y acciones del Gobierno.

En este sentido, puede señalarse que bajo “el carácter revolucionario democrático de la empresa de reinstauración revolucionaria de la República liberal democrática que debía ir acompañado del restablecimiento de un régimen sociopolítico también liberal democrático actualizado...” (Carrera, 2013, p. 343); esto requería la formulación de políticas nacionales que colocaran el desarrollo del movimiento sindical en sintonía con el estímulo a la formación del sector privado de la economía, gerenciado por un empresariado en vías de modernizarse. Esto implicaba que se desechara el principio de la lucha de clases de la filosofía marxista y se tomara una postura de dialogo y progreso conjunto, presente en el modelo socialdemócrata.

Es importante señalar lo que pone de manifiesto Betancourt en su discurso de clausura de la XVII Asamblea Anual de Fedecámaras, el 15 de abril de 1961, así como lo señala Carrera (2013):

...como gobernante de confesa, de sincera y militante vocación democrática, entiendo la función del Jefe de Estado como el diálogo permanente con todos los sectores de la colectividad...concurro a las asambleas de la Federación Campesina, de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, de los organismos profesionales, del organismo de los hombres de empresa del país, porque la unión e integración de todos estos sectores constituye la vanguardia dinámica de nuestra Venezuela... (pp. 343-344)

Lo señalado, da cuenta del desarrollo que se llevó a cabo en cuanto a Relaciones Industriales, debido a que los actores de las mismas se encontraban articulados bajo un mismo objetivo, el cual representaría el desarrollo, modernización e industrialización de un país golpeado por la inestabilidad política, y el atraso industrial.

CONCLUSIONES

El período de 1959-1964 fue un lapso de transformaciones acorde a una propuesta de Proyecto Nación de un sector político de la sociedad en la persona de Rómulo Betancourt, primer Presidente de la República Liberal Democrática, quien dirigió sus acciones gubernamentales hacia la modernización y la transformación de las Relaciones Industriales a través de políticas como la sustitución de importaciones y la Reforma Agraria. Para el éxito de estos objetivos el gobernante tuvo que basarse en un modelo político: un modelo donde el consenso entre los actores: empresarios, obreros, empleados y Estado forjasen esas nuevas Relaciones Industriales.

En efecto, el ideal fundamental de la élite venezolana durante el siglo XIX y XX es la modernización del país de acuerdo a la etapa de Revolución Industrial vivida en Europa y Estados Unidos; y si bien existen varios planteamientos para lograrla, Betancourt propuso su propio modelo de acuerdo a la doctrina socialdemócrata de la época y su Proyecto Nación: en fin, es la propuesta que puede observarse en dos instrumentos fundamentales que fueron operacionalizados durante el año 1958, tales como: el Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal y el Pacto de Punto Fijo. Durante su gobierno, el modelo de poder planteado se sustentó a través de la renta petrolera, y desde el Estado se distribuyó hacia la sociedad para lograr la industrialización.

Entonces, el modelo de Relaciones Industriales que se desarrolló durante ese Gobierno puede ser definido como el que plantea William Holley y Kenneth Jennings, cuyos principios fundamentales para el análisis de una realidad son el estudio de los actores involucrados, tales como: empresarios, obreros, empleados y Estado (este último en el caso de Venezuela tuvo un rol fundamental e importante por el manejo de la renta petrolera), y los diversos contextos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ascargorta, J. (2006). *Los partidos políticos: algunas orientaciones para su comprensión. En una mirada sobre Venezuela: reflexiones para construir una visión compartida* . Caracas: Fundación Centro Gumilla.

Betancourt, R. (1959). *Posición y Doctrina*. Caracas: Cordillera.

Betancourt, R. (1962). *Tres años de gobierno democrático*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

Brito, J. (1983). *Curso Práctico de Legislación Laboral*. Caracas: Centro Contable Venezolano.

Caballero, M. (2008). *Rómulo Betancourt, político de nación* . Caracas: Alfa .

Caballero, M. (1997). *Rómulo Betancourt: Leninismo, Revolución y Reforma*. Caracas: Fondo de cultura económica.

Carrera, G. (1977). *Historia Contemporánea de Venezuela. Bases Metodológicas*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca.

Carrera, G. (1980). *Metodología y estudio de la historia*. Caracas: Monte Ávila Editores, C.A.

Carrera, G. (2006). *Petróleo, Modernidad y Democracia*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.

Carrera, G. (2013). *Rómulo histórico*. Caracas : Alfa.

Dávila, L. (2007). *Rómulo Betancourt. Antología Política. Volumen Séptimo*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.

Fuenmayor, J. (1984). *Historia de la Venezuela Política Contemporánea 1899-1969. Tomo XI* . Caracas: Talleres Tipográficos de Miguel Ángel García e hijo.

Germani, G. (1977). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.

Grandes Hechos Históricos (1806-2002). (2005). Caracas: El Nacional.

- Lander, M. (1991). *Historia Amena de Venezuela*. Caracas: Editorial Histamena, C.A.
- Lauriño, L. (2008). Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal de 1958 . *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*. N°44 , 33-98.
- Márquez, A (2008). Rómulo Betancourt y la década de los sesenta. (Conferencia en línea). Consultado el 20 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.conlalengua.com/Betancourt.pdf>.
- Mommer, B. (1997). *Teoría Económica del capitalismo rentístico. Economía, petróleo y renta* . Caracas : IESA.
- Peña, L. (2000). *Construyendo Historias: Orientaciones sobre técnicas y métodos de la investigación histórica*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca.
- Polar, F. (1988). *Diccionario de Historia de Venezuela (1° ed.)*. Volumen I. Caracas: Fundación Polar.
- Polar, F. (1988). *Diccionario de Historia de Venezuela (1°ed)*. Volumen III. Caracas: Fundación Polar.
- Suzzarini, M. (1981). *Rómulo Betancourt. Proyecto de Modernización*. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas.
- Urbaneja, D. (2013). *La Renta y el Reclamo. Ensayo sobre Petróleo y Economía Política en Venezuela*. Caracas: Alfa.
- Urquijo, J. (2010). *Teoría de las Relaciones Industriales. De cara al siglo XXI*. Caracas: UCAB.
- Velásquez, R. (1976). *Venezuela Moderna. Medio Siglo de Historia*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.
- Vive la historia de Venezuela. (2009). *La Democracia. Tomo XVIII* . Caracas: Santillana.

ANEXOS

ANEXO A

Pactos para la modernización

ANEXO A-1

Pacto de Avenimiento Obrero – Patronal

“La Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, como entidad representativa de los sectores patronales, y el Comité Sindical Unificado, en su carácter de representante de la clase obrera, estimen conveniente llevar a conocimiento de patronos y trabajadores, la siguiente declaración:

Se han venido sosteniendo conversaciones en torno a la necesidad de fortalecer un clima de entendimiento que garantice el normal desenvolvimiento de las actividades productoras y permita una armoniosa colaboración en la que tanto los trabajadores como los patronos asuman su responsabilidad de los límites justos de sus deberes y derechos, mediante el respeto mutuo y la comprensión serena hacia el progresivo desarrollo de la economía nacional y la participación y retribución de su labor en los términos de una verdadera justicia social. Con vista al deseo anteriormente expresado y teniendo como norma que el momento que vive el país exige de todos los sectores que integran la vida nacional el mayor esfuerzo para lograr la consolidación de un sistema institucional donde prevalezca el respeto por los valores morales, la elevación de la dignidad humana y el libre ejercicio democrático de las instituciones, recomendamos los siguientes puntos básicos para que sirvan de norma en sus relaciones a empresarios y trabajadores:

1º) Creación de comisiones de avenimiento en las empresas, formadas por representantes patronales y sindicales, con el propósito de discutir en dichas comisiones los problemas que surjan en ocasión del trabajo, a fin de buscarle soluciones adecuadas a cada uno de ellos, mediante los buenos oficios de dichas comisiones. Estas comisiones de avenimiento estarán formadas por partes iguales de representantes sindicales y de representantes patronales. Dicho procedimiento será un paso adicional a cualquier sistema de conciliación vigente entre los trabajadores y las empresas y no afectará los derechos de los trabajadores ni de las empresas bajo la Ley o los acuerdos Obrero – Patronales.

2º) Reconocimiento y respeto a la libertad de organización sindical sin interferencia de ninguna clase.

3º) Conveniencia de mantener la mayor estabilidad posible en los trabajadores, colaborando las empresas en no hacer despidos, a menos que tengan razones que así lo ameriten.

4º) Estricto cumplimiento de los contratos colectivos y de la Ley del Trabajo, tanto por parte de los patronos como por parte de los trabajadores

5º) Conveniencia de celebrar contratos colectivos por actividad económica que tienda a uniformar las condiciones de trabajo y estabilizar las relaciones obrero – patronales.

6º) La necesidad de que tanto los patronos como los trabajadores, sin renunciar a las acciones legales que les competen, agoten las medidas conciliatorias antes del planteamiento de cualquier conflicto, valiéndose para ello de los procesamientos que existen en los contratos colectivos vigentes, de la gestión de los funcionarios del trabajo y de las comisiones de avenimiento que nazcan como fruto de esta declaración.

Las organizaciones gremiales, tanto patronales como obreras, velarán porque estos puntos tengan la mayor aplicación, procurarán establecer un procedimiento para la integración y funcionamiento de las comisiones de avenimiento y deberán participar activamente en los estudios y discusiones de los acuerdos que le interesa a la vida obrero-patronal, ratificando su voluntad de continuar en las relaciones que faciliten su adopción” 16

Caracas, 24 de abril de 1958.

¹⁶ Véase en Fuenmayor, J (1984) pp. 199-200.

ANEXO A-2

Pacto de Punto Fijo

Los Partidos Acción Democrática, Social Cristiano Copei y Unión Republicana Democrática, previa detenida y ponderada consideración de todos los elementos que integran la realidad histórica nacional y la problemática electoral del país, y ante la responsabilidad de orientar la opinión pública para la consolidación de los principios democráticos, han llegado a un pleno acuerdo de unidad y cooperación sobre las bases y mediante las consideraciones siguientes:

1. Como es del conocimiento público, durante varios meses las distintas fuerzas políticas que han participado en las acciones unitarias para la defensa del régimen democrático han mantenido conversaciones destinadas a asegurar la inteligencia, mutuo respeto y cooperación entre ellas, interesadas por igual en la consolidación de la unidad y la garantía de la tregua política, sin perjuicio de la autonomía organizativa y caracterización ideológica de cada uno, conforme se declaró expresamente en el acta de ampliación de la Junta Patriótica firmada el 25 de enero de 1958 por los partidos políticos que la integraban inicialmente. El resultado obtenido es favorable toda vez que las naturales divergencias entre los partidos, tan distintas de unanimismo impuesto por el despotismo, se han canalizado dentro de pautas de convivencia que hoy más que nunca es menester ampliar y garantizar. El análisis cabal de los antecedentes, de las características actuales y de las perspectivas de nuestro movimiento democrático; la ponderación comprensiva de los intereses legítimamente representados por los partidos a nombre de los centenares de miles de sus militantes; el reconocimiento de la existencia de amplios sectores independientes que contribuyen factor importante de la vida nacional; el respaldo de las Fuerzas Armadas al proceso de afirmación de la República como elemento institucional del Estado sometido al control de las autoridades constitucionales, y el firme propósito de auspiciar la unión de todas las fuerzas ciudadanas en el esfuerzo de lograr la organización de la Nación Venezolana, han estado presentes en el estudio de las diferentes fórmulas propuestas. La sincera definición y defensa de los derechos que asisten a los partidos como representantes de grandes núcleos nacionales y la preocupación común de atender en conjunto a los intereses perdurables de la Nación, si bien han podido en forma ocasional provocar la

generosa impaciencia de calificados valores de la opinión, son la garantía de que las deliberaciones han respondido a un serio y responsable enfoque de las urgencias del país.

2. Las minuciosas y largas conversaciones han servido para comprometer a las organizaciones unitarias en una política nacional de largo alcance, cuyos dos polos podemos definir así: a) seguridad de que el proceso electoral y los Poderes Públicos que de él van a surgir respondan a las pautas democráticas de la libertad efectiva del sufragio; y b) garantía de que el proceso electoral no solamente evite la ruptura del frente unitario, sino que lo fortalezca mediante la prolongación de la tregua política, la despersonalización del debate, la erradicación de la violencia interpartidista y la definición de normas que faciliten la formación del Gobierno y de los cuerpos deliberantes de modo que ambos agrupen equitativamente a todos los sectores de la sociedad venezolana interesados en la estabilidad de la República como sistema popular de Gobierno.
3. Establecidos esos principios de carácter general, COPEI, AD y URD comprometen su acción y responsabilidad en los términos siguientes:
 - a. Defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral. Las elecciones determinarán la responsabilidad en el ejercicio de los Poderes Públicos, durante el período constitucional 1959 - 1964; intervención de la Fuerza contra las autoridades surgidas de las votaciones es delito contra la Patria. Todas las organizaciones políticas están obligadas a actuar en defensa de las autoridades constitucionales en caso de intentarse o producirse un golpe de Estado, aun cuando durante el transcurso de los cinco años las circunstancias de la autonomía que se reservan dichas organizaciones hayan podido colocar a cualesquiera de ellas en la oposición legal y democrática al Gobierno. Se declara el cumplimiento de un deber patriótico la resistencia permanente contra cualquier situación de fuerza que pudiese surgir de un hecho subversivo y su colaboración con ella también como delito de lesa patria.
 - b. Gobierno de Unidad Nacional. Si bien el ejercicio del poder por un partido es consecuencia legítima de una mayoría electoral, la suerte de la democracia venezolana y la estabilidad del Estado de derecho entre nosotros imponen convertir la unidad

popular defensiva en gobierno unitario cuando menos por tanto tiempo como perduren los factores que amenazan el ensayo republicano iniciado el 23 de enero; el gobierno de Unidad Nacional es el camino para canalizar las energías partidistas y evitar una oposición sistemática que debilitaría el movimiento democrático. Se deja claramente sentado que ninguna de las organizaciones signatarias aspira ni acepta hegemonía en el Gabinete Ejecutivo en el cual deben estar representadas las corrientes políticas nacionales y los sectores independientes del país, mediante una leal selección de capacidades.

- c. Programa mínimo común. Para facilitar la cooperación entre las organizaciones políticas durante el proceso electoral y su colaboración en el Gobierno Constitucional los partidos signatarios acuerdan concurrir a dicho proceso sosteniendo un programa mínimo común, cuya ejecución sea el punto de partida de una administración nacional patriótica y del afianzamiento de la democracia como sistema. Dicho programa se redactará por separado, sobre las bases generales, ya convenidas, y se considerará un anexo del presente acuerdo. Como este programa no excluye el derecho de las organizaciones políticas a defender otros puntos no comprendidos en él, se acuerda para estos casos la norma siguiente: ningún partido unitario incluirá en su programa particular puntos contrarios a los comunes del programa mínimo y, en todo caso, la discusión pública en los puntos no comunes se mantendrá dentro de los límites de la tolerancia y del mutuo respeto a que obligan los intereses superiores de la unidad popular y de la tregua política.
4. El ideal de la unidad como instrumento de lucha contra la tiranía y contra las fuerzas en aptitud de reagruparse para auspiciar otra aventura despótica, sería la selección de un candidato presidencial democrático único, la formación de planchas únicas para los cuerpos colegiados y la formación de un frente único a base de un solo programa integral de Gobierno. En la práctica se ha evidenciado que diversos factores reales contradicen esa perspectiva histórica, más, afortunadamente, hay otros medios idóneos de preservar la Unidad Nacional. Por consiguiente, lejos de considerar comprometida la unidad por la comprobación de naturales contradicciones interpartidistas que se corresponden con la esencia de la actividad democrática, las organizaciones signatarias después de confrontar sus distintas opiniones entre sí y con las emitidas por voceros independientes autorizados de la prensa y de otros factores nacionales define:

- a. Los requerimientos de la unidad son compatibles con la eventualidad de diversas candidaturas y planchas legislativas.
 - b. Para que la presentación de varias candidaturas presidenciales y diversas planchas legislativas pueda verificarse sin menoscabo de la unidad y sin ruptura de la tregua interpartidista, es indispensable fortalecer el sentimiento de común interés patriótico y la tolerancia y mutuo respeto entre las fuerzas unitarias, base de lo cual debe ser la sincera y solemne adhesión de todas las fuerzas democráticas a los puntos contenidos en esta declaración y al espíritu que la anima, tal como hoy se consagra con la firma de este documento.
 - c. Para garantizar la tregua política y la convivencia unitaria de las organizaciones democráticas, se crea una Comisión Interpartidista de Unidad encargada de vigilar el cumplimiento de este acuerdo. Dicha Comisión estará encargada de orientar la convivencia interpartidista, de conocer las quejas que se produzcan contra las desviaciones personalistas o sectarias en la campaña electoral y de diligenciar ante cualquiera de los signatarios, y a nombre de todos, la morigeración y control en lo que pudiera comprender la convivencia democrática.
5. Para garantizar que varias postulaciones presidenciales y varias planchas legislativas sean en todo momento expresiones de la voluntad nacional de celebrar elecciones que en definitiva se traduzcan en fortalecimiento de la democracia, se proclama:
- I. Cada organización queda en libertad de sustentar su propio candidato presidencial y sus propias planchas para los cuerpos colegiados dentro del concepto de unidad aquí consagrado y en el sentido de que garanticen la tolerancia mutua durante la campaña y el cumplimiento de los compromisos generales convenidos en esta declaración cualquiera que sea la candidatura o plancha que obtuviera mayor número de votos.
 - II. Todos los votos a favor de las diversas candidaturas democráticas, serán considerados como votos unitarios y la suma de los votos por los distintos colores como una afirmación de la voluntad popular a favor del régimen constitucional y de la consolidación del Estado de derecho.
 - III. La postulación de los candidatos presidenciables y de las planchas legislativas es de la responsabilidad de cada partido o coalición. Será el pueblo elector a quién le

corresponda calificar con el voto cualquier postulación. Los partidos que suscriben este documento garantizan la adhesión de los principios y normas aquí consagrados de sus respectivos candidatos a la Presidencia de la República.

- IV. Los partidos signatarios se comprometen a realizar una campaña positiva de afirmación de sus candidatos y programas, dentro del espíritu de la unidad, evitando planteamientos y discusiones que pueden precipitar la pugna interpartidista, la desviación personalista del debate y divisiones profundas que luego pudieran comprometer la formación del Gobierno de Unidad Nacional.
- V. Después de publicado el resultado oficial de las elecciones, tendrá lugar en Caracas un gran acto popular encargado de ratificar los siguientes principios:

- Pública adhesión de todas las organizaciones y candidatos participantes al resultado de las elecciones, como expresión de la soberana voluntad popular.
- Ratificación por parte de las organizaciones signatarias de su sincero propósito de respaldar al Gobierno de Unidad Nacional, al cual prestarán leal y democrática colaboración.

Consideran las organizaciones signatarias que la adhesión de todas las fuerzas políticas a los principios y puntos fijados en esta declaración es una garantía eficaz para el ejercicio del derecho electoral democrático dentro de un clima de unidad. La cooperación de los organismos profesionales gremiales cívicos y culturales, de la prensa y de personalidades independientes, con los fines así precisados, consolidarán la convivencia nacional y permitirán el desarrollo de una constitucionalidad estable que tiene en sus bases la sinceridad política, el equilibrio democrático, la honestidad administrativa y la norma institucional que son la esencia de la voluntad patriótica del pueblo venezolano. Como este acuerdo no fija principio o condición contrarios al derecho de las otras organizaciones existentes en el país, y su leal cumplimiento no limita ni condiciona el natural ejercicio por ellas de cuantas facultades pueden y quieren poner al servicio de las altas finalidades perseguidas, se invita a todos los organismos democráticos a respaldar, sin perjuicio de sus concepciones específicas, el esfuerzo comprometido en pro de la

celebración del proceso electoral en un clima que demuestre la aptitud de Venezuela para la práctica ordenada y pacífica de la democracia.¹⁷

Caracas, 31 de octubre de 1958

Firmado:

Por Unión Republicana Democrática:

Jóvito Villalba.

Ignacio Luis Arcaya.

Manuel López Rivas.

Por el Partido Social Cristiano Copei:

Rafael Caldera.

Pedro del Corral.

Lorenzo Fernández.

Por Acción Democrática:

Rómulo Betancourt.

Raúl Leoni.

Gonzalo Barrios.

¹⁷ Véase en Suárez, N (2006). Punto Fijo y otros. Los grandes acuerdo políticos de 1958. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt. pp. 75-81.